

# Mujer y exclusión residencial: análisis de la realidad guipuzcoana

## Oihana Bellido

Universidad de Deusto  
oihana.bellido@gmail.com

## Iker Uson

Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista,  
Diputación Foral de Gipuzkoa

## Francisco Javier Leturia

Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista,  
Diputación Foral de Gipuzkoa

Egungo osasun-pandemiak, krisi ekonomikoak, enplegu-prekarietateak eta gobernuek aplikatutako austeritate-politikek gizarte-desberdintasunak areagotu dituzte. Gertakari horiek guztiak, gainera, individualismoa eta kolektibitate-sentimenduaren galera nagusi diren testuinguru batean jazo dira, eta horrek gizartea ezegonkortzea eragin du, eta gizarte-bazterketako egoerak areagotu ditu. Hala eta guztiz ere, bazterketa-prozesuek askotariko formak dituzte, eta genero-desberdintasuna den-denetan da faktore erabakigarria. Emakumeek kalteberatasun-egoeran jartzen dituzten hainbat zailtasun topatzen dituzte, eta bazterketa-prozesuak pairatzeko arriskua areagotu egiten da. Horregatik, bazterketa-prozesuei eta diseinatutako arreta-ereduei heltzeko orduan, genero-ikuspegiak erdi-erdian egon behar du. Artikulu honek gizarte-bazterketa jasaten duten emakumeen premiak ezagutzea du helburu, eta, horretarako, bazterketaren errealitatea zenbait alderditatik aztertu dugu.

### Gako-hitzak:

Genero-desberdintasuna, gizarte-bazterketa, gizarte-zerbitzuak, arreta-ereduak, integritasuna.

La pandemia sanitaria actual, la crisis económica, la precariedad del empleo y las políticas de austeridad aplicadas por los Gobiernos han agravado las desigualdades sociales. Estos acontecimientos se están dando, además, en un entorno donde predominan el individualismo y la pérdida del sentimiento de colectividad. Todo esto genera una sociedad insegura, dando lugar al aumento de las situaciones de exclusión social. Sin embargo, los procesos de exclusión tienen formas muy diversas, en las que la desigualdad de género es un factor determinante. Las mujeres se encuentran con una serie de dificultades que las ponen en situaciones de vulnerabilidad, aumentando sus posibilidades de sufrir procesos de exclusión. Es por esto por lo que la mirada de género debe estar presente tanto en el abordaje de los procesos de exclusión como en los modelos de atención diseñados. Este artículo tiene como objetivo conocer las necesidades de las mujeres en situación de exclusión social, analizando al mismo tiempo la realidad de la exclusión a diferentes niveles.

### Palabras clave:

Desigualdad de género, exclusión social, servicios sociales, modelos de atención, integralidad.

## 1. Introducción

El fenómeno de la exclusión social y residencial es una problemática social que no es ajena a las desigualdades sociales que vive la sociedad actual. Lo cierto es que a lo largo de la historia siempre ha habido una diversidad de desigualdades que han dejado en lugar de desventaja y opresión a los colectivos más vulnerables, siendo la exclusión social un tema que, desde hace tiempo, ocupa un lugar importante en las políticas sociales. No obstante, la crisis de la COVID-19 ha afectado de manera muy diferente y desigual a la población, siendo las personas que se encuentran en situaciones de exclusión social víctimas directas. Además, ha hecho emerger procesos de exclusión que hasta el momento estaban invisibilizados y ocultos.

El carácter multifactorial y multidimensional de la exclusión social hace que afecte a personas muy diversas, siendo este un fenómeno complejo y dinámico (Hernández Pedreño, 2010). No obstante, lo hace de forma particular en el caso de las mujeres. No cabe duda de que, en los últimos años, se ha hecho un gran esfuerzo por avanzar hacia una sociedad igualitaria para mujeres y hombres. Sin embargo, el contexto actual deja claro que los cambios que se han dado en cuanto a equilibrar la igualdad de género no han posibilitado lograr la igualdad entre hombres y mujeres, puesto que hoy en día todavía es evidente la situación de desventaja en la que se encuentran las mujeres en la mayoría de los ámbitos de la sociedad (Rausell, 2019). Todas estas desigualdades de género se manifiestan también en los casos de pobreza y exclusión social. La situación de inferioridad que sufre la mujer en la sociedad provoca que los propios procesos de exclusión social de los que se ha hablado anteriormente afecten de manera desigual a mujeres y a hombres.

Ante esta situación, se hace evidente la necesidad de conocer la realidad de la exclusión social desde diferentes perspectivas y a diferentes niveles. Es por esto por lo que este artículo tiene como objetivo analizar, en primer lugar, todas las valoraciones realizadas por la Diputación Foral de Gipuzkoa en los últimos cuatro años a las personas que han solicitado la valoración de la exclusión social y, de este modo, conocer la realidad a nivel macro. Asimismo, pretende analizar los cuestionarios realizados a las personas sin hogar y en situación de exclusión residencial atendidas por el Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista y en los dispositivos especiales activados durante el confinamiento por la pandemia de la COVID-19, permitiendo así un acercamiento a la realidad de la exclusión residencial. Por otra parte, con el fin de concretar más sobre la realidad de la mujer en situación de exclusión residencial, el artículo tiene por objeto estudiar las necesidades especiales de las mujeres en situación o riesgo de exclusión social en Gipuzkoa. Finalmente, una vez identificadas las necesidades especiales y diferenciales de las mujeres que viven situaciones de exclusión social y residencial,

pretende determinar posibles mejoras del sistema, ajustando los recursos y el modelo de intervención a las necesidades de estas (Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista, 2014), todo esto con el fin último de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las mujeres atendidas, en este caso, por los recursos que ofrece el Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Cabe destacar que este trabajo se ha realizado en el marco del máster en Intervención con Personas en Situación de Vulnerabilidad y Exclusión Social de la Universidad de Deusto.

De este modo, el artículo recoge, en primer lugar, una introducción al fenómeno de la exclusión social en la que este se analiza, incidiendo en sus características. Asimismo, se expone la realidad de la exclusión social y residencial desde una perspectiva de género, profundizando en la incidencia que tiene el género en estos fenómenos. Una vez expuesta la realidad que se va a analizar, se resume, mediante el diseño metodológico, las características de las muestras utilizadas y la forma en la que se ha llevado a cabo el análisis. Una vez definido esto, el análisis recoge los resultados obtenidos a partir de los estudios realizados. Tras exponer los resultados, se presentan las conclusiones extraídas y, finalmente, se llevan a cabo una serie de propuestas de mejora con el fin último de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas atendidas en el servicio.

## 2. El fenómeno de la exclusión social

En las últimas décadas, las sociedades europeas, entre ellas la vasca, han presentado evidentes cambios estructurales, como pueden ser los cambios demográficos, la precariedad laboral, la crisis económica y un largo etcétera (Hernández Pedreño, 2008). Todo esto ha acelerado y transformado los procesos de exclusión social. Hoy en día ya no es suficiente con hacer referencia únicamente a las desigualdades económicas que se dan como consecuencia de la pobreza monetaria. Es evidente que las carencias económicas son un factor determinante a la hora de garantizar el bienestar y la integración de las personas. Sin embargo, en los últimos años han entrado en juego nuevos mecanismos y factores de segregación que suponen un gran obstáculo para la integración plena de las personas, por lo que queda claro que las desigualdades sociales actuales van más allá del ámbito de la economía (Reglero Rada, 2014). Así, surge la necesidad de crear un concepto que tome en consideración y englobe el carácter dinámico, multidimensional y heterogéneo de estos nuevos fenómenos, unificando las múltiples expresiones que han hecho referencia a la pobreza, la marginación o la desigualdad a lo largo de la historia: la exclusión social.

El concepto de "exclusión social" tiene su origen en Francia, donde ya en los años ochenta toman conciencia y entienden que este proceso que excluye a las personas de la sociedad va más allá de la

carencia de ingresos y el distanciamiento del mercado laboral, reconociendo la importancia que tiene la falta de participación social y derechos sociales en el proceso de alejamiento de la sociedad (Laparra *et al.*, 2007). En su origen, en Francia se comenzó a utilizar el concepto de "exclusión social" para hacer alusión a ciertas categorías sociales que carecían de protección en el ámbito de la seguridad social, como podrían ser los colectivos con discapacidad, las personas de la tercera edad, las personas con drogodependencia, las familias monoparentales y los menores víctimas de abusos, entre otros (De Juan y Revuelta, 2014). Años más tarde, precisamente en la década de los noventa, el concepto de "exclusión" se extiende al resto de Europa y adquiere gran relevancia en las políticas de bienestar de la Unión Europea con el objetivo de ir más allá del término de "pobreza" que se había utilizado hasta entonces (Leyton Navarro y Muñoz Arce, 2016).

Con el paso del tiempo, los estudios sobre la exclusión social se han ido adaptando a las nuevas realidades y dinámicas sociales, prestando cada vez más atención a la variedad de categorías y grupos sociales. De este modo, los enfoques y análisis de este fenómeno han estado en un proceso de transformación constante. Sin embargo, a pesar de que han pasado varios años desde que nació el concepto, hoy en día todavía no hay un consenso respecto a su definición. No obstante, es preciso destacar que, a pesar de que la realidad de la exclusión social se ha abordado desde diferentes contextos y puntos de vista, la mayoría de los autores coinciden en que hay una serie de características comunes que determinan este fenómeno (Arrillaga *et al.*, 2012).

En primer lugar, una de las principales características que se deben destacar del fenómeno de la exclusión social es su carácter procesual. Los investigadores coinciden en que hay que entender el fenómeno como un proceso y no como una situación estática, siendo este un proceso en el que, de manera progresiva, se da una desconexión de la persona respecto a la sociedad, al mismo tiempo que se da un debilitamiento de los vínculos tanto personales como sociales (Camacho, 2014). La exclusión social es un proceso que cambia de forma dinámica, en el que las personas pueden desplazarse en el sentido de la inclusión o, al contrario, en el sentido de la exclusión social. Por lo tanto, se podría decir que es un proceso en el que las personas y colectivos se distancian de manera progresiva de una situación de integración social (Reglero Rada, 2014). Es importante destacar que este fenómeno puede darse en diferentes intensidades, dependiendo de la persona y de la fase en la que se encuentre (Bel Adell, 2002).

Por otro lado, es preciso destacar que es un fenómeno estructural y no coyuntural, es decir, la exclusión social no se considera desde una perspectiva individualista en la que se responsabiliza únicamente a la persona de su propia situación. En todo caso, se entiende que el origen de las situaciones de exclusión va más allá del comportamiento del individuo y

del colectivo excluido. Por el contrario, esta mirada sitúa la responsabilidad en otros niveles y procesos sociales más amplios que se encuentran en la estructura social, por lo que se podría decir que la exclusión social es "una forma de violencia estructural" (Martínez Román, 1997: 23). Este fenómeno se desarrolla y manifiesta como consecuencia de transformaciones sociales en diferentes ámbitos vitales, como pueden ser el laboral y la crisis del estado de bienestar (Camacho, 2014), lo cual hace que los diferentes modelos sociales pierdan su capacidad integradora, originando situaciones de exclusión. Por lo tanto, esta mirada entiende que, entre las causas que originan los procesos de exclusión social, están los motivos y fenómenos estructurales, como pueden ser las altas tasas de paro, la precariedad laboral y la consiguiente escasez de ingresos o los altos precios de la vivienda (Aguayo *et al.*, 2020).

A su vez, la exclusión social se define como un fenómeno multifactorial, ya que, para entender la exclusión, no es suficiente con buscar una única causa, puesto que este fenómeno surge del cúmulo de una serie de circunstancias y factores que, generalmente, están interrelacionados. Debido a esa interrelación de factores, es un fenómeno que no puede fragmentarse o segmentarse (Subirats, Gomà y Burgué, 2005). Es decir, las situaciones de exclusión social tienen su origen en factores muy diversos. Es por esto por lo que, a la hora de analizar el fenómeno de la exclusión, no es suficiente con analizar un único factor, puesto que son varios los factores que intervienen en la situación de exclusión de una persona o colectivo (Fabre, 2000). Dicho de otro modo, la exclusión social es el cúmulo de procesos estructurales, tendencias y mecanismos sociales que provocan el debilitamiento de personas y colectivos, arrastrando a las personas a dicha situación de exclusión social (La Parra y Tortosa Blasco, 2002). Por todo esto, se puede decir que son varios los factores que generan e influyen en los casos de exclusión social, entre otros la economía posindustrial y su impacto en el empleo, la inmigración, los nuevos modelos familiares, el modelo escolar, las nuevas estructuras demográficas y la escasez de capacidad de inclusión de la sociedad (Subirats, Gomà y Burgué, 2005).

Esto hace que estos factores afecten a distintos ámbitos y dimensiones vitales, dándole a este fenómeno un carácter multidimensional (Hernández Pedreño, 2010). Los expertos coinciden en que el fenómeno de la exclusión social es muy amplio, por lo que engloba varios aspectos y dimensiones de la realidad de una persona (Fabre, 2000). Como ya se ha visto anteriormente, la dimensión económica y laboral no es la única dimensión que se ve afectada en las situaciones de exclusión social, ya que también se ven perjudicados los aspectos relacionados con la vivienda, la educación, la salud y la cultura, entre otros (Hernández Pedreño, 2010). Así se recoge también en el instrumento que se utiliza en la comunidad autónoma del País Vasco para valorar la exclusión social. Esta herramienta define los siguientes cinco ámbitos vitales: relacional, social, personal, residencial

y económico-laboral. Cabe destacar que cada ámbito vital se divide en varias dimensiones, las cuales se analizarán mediante indicadores aún más específicos (Decreto 385/2013). Esta multidimensionalidad hace que la exclusión social se convierta en un fenómeno muy complejo, por lo cual hay que analizar los casos de exclusión social desde una perspectiva integral, teniendo en cuenta todas las dimensiones de la vida de una persona. Esta complejidad hace que la intervención sobre dichas personas tenga que ser también integral (Juan Tosest, 2009).

Por consiguiente, el carácter multifactorial y multidimensional de la exclusión social aumenta la complejidad de este fenómeno, convirtiéndolo en un proceso heterogéneo. En primer lugar, se podría decir que la heterogeneidad de este fenómeno es alta debido a que puede darse en diferentes intensidades, dependiendo del nivel de alejamiento de la persona o colectivo respecto al centro de la sociedad. Del mismo modo, se habla del carácter heterogéneo de este fenómeno, puesto que el proceso de exclusión afecta a colectivos muy diversos y de formas muy diversas. En este momento es preciso recordar que el aumento de la heterogeneidad de los colectivos excluidos está estrechamente relacionado con las transformaciones que está viviendo la sociedad actual, lo cual está generando que la población sea también cada vez más diversa (Reglero Rada, 2014). En efecto, los procesos de exclusión social son siempre diferentes entre sí, ya que el transcurso de cada proceso depende de las características personales y sociales de cada uno (Hernández Pedreño, 2010). Lo único que tienen en común todas las personas que viven en un proceso de exclusión social es el hecho de encontrarse en situación de exclusión, pero la historia y la trayectoria personal de cada uno son siempre muy diferentes (Bel Adell, 2002). Los grupos o colectivos que acumulan situaciones de desventaja y que, por tanto, se ven afectados por este fenómeno son muy diversos: jóvenes, personas de la tercera edad, migrantes, mujeres, hombres (con y sin discapacidad), población exreclusa, personas sin hogar (con y sin empleo), víctimas de la violencia machista, familias monoparentales, refugiados, minorías étnicas, etc. (Bel Adell, 2002). Esta heterogeneidad hace que sea muy difícil clasificar los colectivos que viven la exclusión social.

Al hilo de lo anteriormente mencionado y para concluir con el análisis del concepto de "exclusión social", es fundamental insistir en que los procesos de exclusión social tienen siempre un factor o componente subjetivo y personal. En ellos inciden factores que están directamente relacionados con condiciones y características personales del individuo (Jiménez Ramírez, 2008), esto es, toda persona tiene ciertos factores biopsicosociales que afectan a su itinerario de vida, y hay que tenerlos presentes en todo momento a la hora de entender una situación de exclusión social (Duran Bonavila, 2017). En los procesos de exclusión inciden siempre una serie de factores personales relacionados con la posición social, la educación, el empleo, el estado civil, la vivienda y

la salud. Por ello, a pesar de que continuamente se trate de definir e identificar puntos comunes en los itinerarios de exclusión, cada proceso será único, "por lo que no van a existir dos trayectorias de exclusión idénticas" (Hernández Pedreño, 2010: 33). Así lo manifiestan también Aguayo *et al.* (2020) expresando que los factores personales tienen que ver con las dificultades de las personas para acceder al mercado laboral o a las ayudas institucionales, entre las que se encuentran la discapacidad, los problemas de salud, los trastornos de adicción, el bajo nivel educativo, el desconocimiento del idioma y otras características que influyen de manera negativa y perjudicial en la incorporación al mundo laboral: las habilidades personales, la edad, el sexo y el origen, entre otras.

De este modo, este fenómeno, que tanta presencia tiene en la sociedad actual, se define como un proceso de carácter estructural, dinámico, multifactorial, multidimensional y heterogéneo (Subirats, 2014). Todo esto hace que los procesos de exclusión sean muy complejos y, por consecuencia, también la manera de abordarlos.

### 3. La exclusión social desde la perspectiva de género

#### 3.1. La exclusión residencial

Tal y como se ha explicado en el apartado anterior, la exclusión es un proceso multifactorial, siendo muchos los factores que entran en juego y desencadenan estos procesos de deterioro y desintegración. No obstante, la vivienda cumple unas funciones esenciales, por lo que este bien se convierte en un factor determinante para llevar a cabo una satisfactoria integración en la sociedad, siendo uno de los factores principales que desencadenan los procesos de exclusión social y residencial. Las funciones que cumple la vivienda están estrechamente relacionadas con permitir el desarrollo de aspectos íntimos: el consumo, el ocio, la socialización, la adquisición de roles y estructuras sociales y la convivencia, entre otros. No obstante, el hecho de tener acceso a una vivienda no significa *per se* que estas funciones se lleven a cabo adecuadamente. Por el contrario, la vivienda debe cumplir una serie de características que se ajusten a las necesidades de las personas que residen en ellas. De este modo, se habla de situaciones de exclusión residencial cuando las necesidades que debe cubrir la vivienda no están satisfechas, lo que provoca un proceso de deterioro de las condiciones de la vivienda, quedando las necesidades y derechos residenciales sin cubrir (Agulles Martos, 2019). Por esto, la exclusión residencial se presenta cuando la vivienda no cumple con los requisitos mínimos para garantizar el bienestar de las personas que residen en ella: accesibilidad, adecuación, habitabilidad y estabilidad (Hernández Pedreño, 2013). De este modo, ETHOS (*European typology on homelessness and housing exclusion*, tipología europea de sinhogarismo y exclusión residencial) clasifica las situaciones de

exclusión residencial dependiendo de la situación en la que las personas se encuentran, creando cuatro categorías: sin techo (pernocta en lugares públicos al no disponer de ningún tipo de alojamiento), sin vivienda (pernocta o reside en alojamientos temporales, institucionales), vivienda insegura (reside en un lugar sin voluntariedad, bajo amenaza de desahucio o arrendamiento precario) y, por último, vivienda inadecuada (representa aquellos lugares de hacinamiento, chabola o vivienda no considerados adecuados para residir) (Feantsa, 2017).

Por ello, se podría decir que la exclusión residencial, a diferencia de la exclusión social, está relacionada exclusivamente con la accesibilidad, la adecuación, la habitabilidad y la estabilidad de la vivienda respecto a las personas que residen en ella, a diferencia de la exclusión social, que hace alusión al nivel de integración de la persona en la sociedad más allá de la situación de residencia. Cabe concretar que ambas realidades están estrechamente interrelacionadas.

### 3.2. La exclusión social y residencial desde la perspectiva de género

Lo cierto es que, a pesar de sus diferencias, tanto en la realidad de la exclusión social como en la de la exclusión residencial el impacto del género es evidente. No cabe duda de que en los últimos años se ha avanzado hacia una sociedad igualitaria para mujeres y hombres (Agulló *et al.*, 2020). No obstante, tal y como afirman Díaz Gorfinkiel y Elizalde San Miguel (2019), no se puede obviar que las mujeres todavía siguen sufriendo discriminación en diferentes ámbitos, lo cual se debe a causas estructurales que tienen su origen en las dinámicas sociales y de comportamiento, ya que es innegable que en la sociedad actual predomina todavía la cultura patriarcal. Las relaciones de género se fundamentan sobre una desmesurada división del poder en la que se puede ver claramente la situación de desventaja de la mujer, esto es, las trayectorias o itinerarios vitales están directamente condicionados por el género, por lo cual el género es determinante en la situación de vulnerabilidad de una persona, siendo la diferencia entre mujeres y hombres abismal (Red2Red Consultores, 2018).

El carácter universal de la desigualdad de género (el hecho de que esta desigualdad se dé en ámbitos tan diversos como la sexualidad, la afectividad, la economía y la política) convierte esta realidad en un fenómeno muy complejo que no podrá transformarse con el simple hecho de modificar roles o estructuras económicas y políticas (Facio y Fries, 2005). Por consiguiente, crear una sociedad basada en la igualdad de género exige una transformación mucho más profunda (Mimbrero Mallado y Navarro Pérez, 2011). Por todo esto, las mujeres se encuentran ante situaciones de vulnerabilidad en las cuales acumulan una serie de factores de riesgo que las sitúan en una posición de desventaja respecto a los hombres, aumentando la probabilidad de que vivan procesos

de exclusión social (Carrasco Fernández, 2017). Es cierto que la realidad de las personas que viven situaciones de exclusión social es diferente en cada caso, puesto que, como se ha visto con anterioridad, es un fenómeno complejo y dinámico, por lo que la historia de cada persona es única y diferente. Sin embargo, tal y como afirman Carrasco Fernández *et al.* (2019), el género es determinante en los procesos de exclusión, ya que el hecho de ser mujeres las sitúa en una situación de vulnerabilidad. Es por esto por lo que es preciso destacar la feminización que se está dando en la realidad de la exclusión social y residencial y de la pobreza (Albor *et al.*, 2019).

Como bien afirma Damonti (2014), hay una serie de ejes principales que son decisivos a la hora de garantizar la integración social de las personas o las familias, como pueden ser la relación con el mercado laboral, el eje económico, el acceso a la vivienda, el estado de bienestar, los vínculos sociales o la salud.

Uno de los principales ejes para garantizar la inclusión de las personas en la sociedad es la relación de estas con el mercado laboral. A pesar de que la exclusión social es un fenómeno que va mucho más allá de la pobreza monetaria, la participación en el mercado laboral y, por consiguiente, los ingresos económicos determinan la participación que tienen las personas en el resto de las esferas sociales (Muñoz de Bustillo Llorente, 2002). En este eje, las diferencias entre hombres y mujeres son evidentes tanto a nivel cuantitativo (participación de la mujer en el mercado laboral) como a nivel cualitativo (condiciones laborales) (Damonti, 2014). Esto está estrechamente ligado a la importancia que tienen los roles sociales asignados a cada sexo. Hoy en día, todavía está muy interiorizado el entender el rol del hombre como el de proveedor de recursos económicos de la familia, mientras que el rol de la mujer es entendido como el de proveedora de recursos afectivos y emocionales, entre ellos, el cuidado (Red2Red Consultores, 2018). Por ello, son las mujeres las que, de forma general, se responsabilizan (o las responsabilizan) de los cuidados familiares, siendo esto un obstáculo para que se incorporen al mercado laboral (Albor *et al.*, 2019). Todas estas diferencias, además de destacar las desiguales oportunidades de acceso al mundo laboral, dejan en evidencia también la segmentación sexual del trabajo, siendo las mujeres las que más tiempo dedican a las tareas del hogar y los cuidados (Albor *et al.*, 2019). Es por esto por lo que, hoy por hoy, se puede confirmar que el empleo femenino, a diferencia del masculino, es considerado un empleo subsidiario y prescindible, estando todavía estrechamente ligado y condicionado por las necesidades familiares (Damonti, 2014).

Otro factor decisivo y que tiene gran peso a la hora de garantizar la inclusión social de las personas es el factor económico. De ese modo, las desigualdades que se palpan en el sector laboral y que han sido analizadas anteriormente tienen una incidencia directa en el ámbito económico de las personas, siendo los recursos o las condiciones económicas

de las mujeres y los hombres significativamente desiguales (Albor *et al.*, 2019). El peso que tienen los roles sociales asignados a las mujeres, como puede ser el de las tareas del cuidado, influye de forma clara en sus trayectorias laborales, lo que provoca la disminución del acceso al empleo y la precariedad de este. Todo esto “limita considerablemente la capacidad de generar renta y de lograr niveles suficientes de bienestar” (Red2Red Consultores, 2018: 30), empobreciendo la dimensión económica de las mujeres. De hecho, se ha confirmado que aquellos “hogares cuya persona sustentadora principal es una mujer se encuentran en condición de desventaja con respecto a aquellos en los que lo es un hombre” (Albor *et al.*, 2019: 289).

Tanto la relación con el mercado laboral como la situación económica están estrechamente ligadas al acceso a una vivienda digna. En este caso también, las mujeres se encuentran en desventaja frente a los hombres, siendo las dificultades mayores para mantener una vivienda digna. Según señalan los datos obtenidos del *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España* (Fernández Maíllo, 2019: 27), las mujeres tienen mayores dificultades para mantener una vivienda en propiedad y tienen que recurrir en más ocasiones que los hombres al alquiler. Asimismo, es preciso hacer mención del *sinhogarismo* encubierto que existe entre las mujeres: a pesar de que son menos las mujeres identificadas en situación de calle, la situación de vulnerabilidad que estas viven como consecuencia de múltiples estrategias desarrolladas para evitar el *sinhogarismo* y la vulnerabilidad que ello conlleva es elevada (Carrasco Fernández *et al.*, 2019).

El estado de bienestar es otro factor condicionante en los procesos de inclusión-exclusión. En relación con este eje, por un lado, es cierto que, si atendemos a los derechos universales, la idea de igualdad entre hombres y mujeres es real y se cumple. Sin embargo, la institución del estado de bienestar surgió cuando el empleo era casi en su totalidad masculino y, a la vez, se entendía que los itinerarios de empleo eran ininterrumpidos y a jornada completa. Por tanto, la protección que ofrece el estado de bienestar a las mujeres es insuficiente, ya que, como se ha visto anteriormente, sus jornadas laborales a menudo son discontinuas y están precarizadas, por lo que, en muchos casos, no acumulan suficiente cotización para acceder a una serie de prestaciones, como pueden ser las pensiones de jubilación. Por todo ello, se puede decir que esta institución repite y reafirma las diferencias de género existentes en la sociedad (Damonti, 2014).

No se pueden dejar de lado los vínculos o redes personales a la hora de hablar de inclusión social. De hecho, las redes sociales y familiares componen un elemento integrador fundamental cuyo debilitamiento o ausencia configura un factor de riesgo claro en los itinerarios de vida. De esta forma, a diferencia de los hombres, las diferentes encuestas e investigaciones muestran que hay más tendencia entre las mujeres a

no disponer de ningún vínculo de apoyo en los casos de enfermedad o necesidad, lo cual las sitúa, una vez más, en una situación de desventaja y vulnerabilidad (Damonti, 2014). Sin embargo, esto es diferente en las situaciones de exclusión severa. Red2Red Consultores (2018: 17) afirman que, a diferencia de los hombres, las mujeres “llegan en menor medida a situaciones extremas porque recurren más a los servicios sociales y a otras redes de apoyo”. Esto, a su vez, supone que esta ruptura de vínculos sociales en el caso de las mujeres se convierta en un factor importante de vulnerabilidad, ya que, como se ha visto anteriormente, se encuentran en situaciones de precariedad económica y, en ocasiones, dependen de los ingresos económicos de sus parejas por dificultades para acceder al mercado de trabajo. Esta es una realidad que viven todavía muchas mujeres de Euskadi. El hecho de ser víctimas de violencia machista, además de situar a las mujeres en una clara situación de vulnerabilidad debido a las consecuencias psicosociales que genera (como pueden ser el deterioro del estado de salud, la baja autoestima y las dificultades psicológicas), condiciona también la dimensión social, laboral, económica y de vivienda de estas mujeres, dimensiones muy significativas en los procesos de inclusión-exclusión (Red2Red Consultores, 2018). Es por esto por lo que entender y profundizar en el peso que tiene la violencia machista en las múltiples dimensiones de las mujeres posibilitará entender sus procesos de exclusión social y, por tanto, identificar sus necesidades (Red2Red Consultores, 2018).

El ámbito de la salud es también crucial, ya que tiene una clara incidencia en las situaciones de exclusión social. Las diversas desventajas acumuladas en los diferentes ámbitos (laboral, económico, social y del estado de bienestar) repercuten de forma clara en la salud de las personas, puesto que “hay una relación directa entre la salud y el estatus socioeconómico” (Red2Red Consultores, 2018: 19). En primer lugar, en lo que respecta al ámbito laboral, la precariedad laboral en la que se encuentran muchas mujeres obstaculiza el cuidado personal de la salud, ya que existen dificultades para que acudan al médico o puedan faltar al empleo. Asimismo, el hecho de que sean las mujeres, generalmente, las que tengan la responsabilidad de encargarse de las tareas del hogar y los cuidados de familiares afecta también a su estado de salud (Red2Red Consultores, 2018). El estudio realizado por el SIIS (2019) coincide en que la salud tiene una estrecha relación con el género, siendo la percepción que tienen las mujeres respecto a su salud más negativa que entre los hombres. Así lo expresan también Carrasco Fernández *et al.* (2019) exponiendo que, entre las personas sin hogar, son las mujeres las que presentan mayor grado de exclusión y mayor nivel de deterioro en el ámbito de la salud. Así pues, la salud de las mujeres se ve deteriorada, en gran parte, como consecuencia de la gran carga de trabajo, la mayor responsabilidad en los cuidados y la conciliación familiar y el menor tiempo para dedicarlo al descanso y el autocuidado tanto físico como emocional (Fernández Maíllo, 2019).

No obstante, a la hora de estudiar y profundizar en los procesos de exclusión social y residencial, este estudio se hace, generalmente, desde una perspectiva androcentrista, dejando de lado la posición de desventaja que tienen las mujeres en la estructura social y, por tanto, desatendiendo la perspectiva de género (Fernández Maíllo, 2019). Es por esto por lo que la situación actual exige estudiar la forma en la que influye el género en los procesos de exclusión social (Fundación EDE, 2020). Todos los factores que se han mencionado anteriormente afectan directamente a la situación residencial de las personas, puesto que su deterioro agiliza tanto los procesos de exclusión social como los de exclusión residencial. Es más, es en los estudios sobre la exclusión residencial donde más evidente es la perspectiva androcentrista. En los estudios sobre la exclusión residencial, las mujeres quedan totalmente invisibilizadas, habiendo una tendencia a vincular el *sinhogarismo* únicamente a aquellas personas que pernoctan en la calle o en albergues, lugares en los cuales las mujeres son una clara minoría (SIIS, 2016). Ante esta realidad, es imprescindible aludir al *sinhogarismo* encubierto de las mujeres, puesto que, con el fin de evitar espacios adversos y de carácter peligroso para ellas, como pueden ser la calle o los centros de acogida nocturna, buscan otras alternativas, lo cual provoca que no sean visibles en espacios públicos y, por tanto, no se las tenga en cuenta en las realidades de exclusión residencial. Asimismo, es preciso mencionar las habilidades de las mujeres a la hora de generar y mantener redes de apoyo, lo cual hace que generen otras alternativas y estrategias antes de encontrarse en situaciones de *sinhogarismo*. De igual modo, como muchos estudios afirman, muchas mujeres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad optan por ser empleadas domésticas internas o trabajadoras sexuales, así como por mantener relaciones afectivas no deseadas, con el fin de tener acceso a un alojamiento y evitar encontrarse en una situación de *sinhogarismo* (SIIS, 2016). Esto hace que el *sinhogarismo* femenino quede encubierto y no se tenga en cuenta a la hora de analizarlo y abordarlo.

De este modo, el debilitamiento de esos ejes, los cuales están influenciados por el género, puede ser un factor que suscite y evidencie la feminización de la exclusión social y residencial. Se podría decir que ninguno de estos ejes integradores tiene la capacidad de integrar a las mujeres y los hombres de manera igualitaria. Por todo esto, se puede afirmar que los itinerarios de exclusión social son muy diferentes en las mujeres y en los hombres, teniendo gran incidencia los valores y los roles impuestos por la sociedad a cada género (Red2Red Consultores, 2018). Es por esto por lo que es fundamental tener en cuenta todas estas desigualdades de género a la hora de poner en marcha planes de intervención para poder promover los procesos de inclusión social de las mujeres (Aguayo *et al.*, 2020). Así pues, hay que tener presente que tanto la sociedad como el sistema están pensados desde el sesgo masculino, ya sea a la hora de identificar necesidades, ya sea a la hora de diseñar herramientas para satisfacerlas. Es evidente que las

diferencias de género tienen su origen en la estructura social, por lo que, como dicen las autoras Belzunegui Eraso, De la Fuente Vázquez y Valls Fonayet (2020), es importante dejar de situar el problema en las mujeres y pasar a situarlo en las relaciones de subordinación que hay en relación con el género entre mujeres y hombres. De este modo, la actuación tanto política como social debe ir dirigida ya no solo a las mujeres, sino también a las relaciones sociales y económicas, que hoy en día siguen siendo desiguales.

#### 4. Diseño metodológico

Este estudio tiene por objeto estudiar las necesidades específicas y diferenciales de las mujeres en situación de exclusión social (específicamente de las mujeres en situación de exclusión social residencial) en Gipuzkoa.

El primer objetivo ha ido dirigido a analizar todas las valoraciones realizadas por la Diputación Foral de Gipuzkoa en los últimos cuatro años a las personas que han solicitado la valoración de la exclusión social.

En segundo lugar, se han analizado los cuestionarios realizados a las personas sin hogar y en situación de exclusión residencial atendidas en los servicios ya existentes del Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista y en los dispositivos especiales activados durante el confinamiento por la pandemia de la COVID-19. Asimismo, se han estudiado las necesidades especiales de las mujeres en situación o riesgo de exclusión social de Gipuzkoa.

Por último, se han analizado oportunidades de mejora y se han realizado propuestas de mejora de servicios para las mujeres en situación de exclusión social de Gipuzkoa, teniendo en cuenta la disponibilidad y adecuación de estos.

El estudio se ha llevado a cabo combinando diferentes análisis con el fin de realizar un estudio integral sobre la realidad de las mujeres en situación de exclusión residencial. De este modo, el análisis comienza ofreciendo un plano general de la realidad guipuzcoana de la exclusión social y termina analizando la realidad concreta de las mujeres que se encuentran en situación de exclusión residencial. Para ello, el estudio cuenta con diferentes análisis, por lo que, con base en el análisis, han ido cambiando tanto la muestra por estudiar como el proceso de recogida de información.

- Así pues, en primer lugar, se ha realizado un primer análisis con el fin de estudiar los datos sobre las **valoraciones de la exclusión social realizadas en los últimos cuatro años**. Este estudio, por lo tanto, permite tener una visión general de la situación guipuzcoana en términos de exclusión social. **La muestra consta de 1313 casos, que son el total de personas que, desde el año 2017, han solicitado la valoración de la exclusión social.**

- En segundo lugar, con el fin de ir concretando el objeto de estudio, se ha estudiado la **realidad de las personas que se encuentran en situación de exclusión residencial**, concretamente, de las personas que en la clasificación ETHOS se agrupan como personas **sin techo** (pernoctan en espacios públicos) o **sin vivienda** (pernoctan en alojamientos temporales, instituciones o albergues). Este estudio se ha llevado a cabo mediante el análisis de los datos obtenidos en los cuestionarios del último recuento, realizados a personas que pernoctaron en un recurso la noche del 6 al 7 de mayo de 2020. En este caso, la muestra consta de **404 personas, esto es, todas aquellas personas que la noche del 6 al 7 de mayo de 2020 se encontraban en recursos residenciales, tanto los ya existentes como los activados por motivo de la COVID-19 para acoger a las personas que pernoctaban en la calle.**
- Con el fin de concretar y conocer específicamente la realidad de aquellas personas que viven la cara más extrema de la exclusión residencial, se ha estudiado la realidad de las personas que se encuentran en situación de calle y pernoctan en la vía pública, concretamente, la de las personas que en la clasificación ETHOS se agrupan como personas **sin vivienda** (pernoctan en alojamientos temporales, instituciones o albergues). Para ello, se han estudiado los mismos datos obtenidos en el último recuento, realizado a personas que pernoctaron en un recurso la noche del 6 al 7 de mayo de 2020, esto es, los mismos datos estudiados en el análisis previo, dirigido a todas las personas que se encuentran en situación de exclusión residencial, pero poniendo el foco únicamente en aquellas personas que se encuentran en situación de sinhogarismo y estudiando a las personas sin hogar de manera aislada. Por otro lado, estos datos se han complementado con el análisis de los datos recabados en los cuestionarios realizados por el

Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista, dirigidos a estas mismas personas. Este año, debido al estado de alarma declarado por la pandemia de la COVID-19, ambos cuestionarios se realizaron **durante la noche del 6 al 7 de mayo de 2020 a las 61 personas que se encontraban en los servicios residenciales guipuzcoanos habilitados para poder llevar a cabo la cuarentena.**

- Los últimos dos análisis van dirigidos al estudio focalizado de la **realidad de las mujeres que se encuentran en situación de exclusión residencial**, concretamente en recursos de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Por ello, se pretende recoger, por un lado, la percepción que tienen las propias mujeres usuarias de los servicios sobre la atención que reciben y, por otro lado, la percepción de los profesionales que trabajan con ellas. Para ello, entre los meses de **marzo y abril de 2021 se entrevistó a 19 mujeres en los recursos** donde ellas se alojaban, siendo estos recursos exclusivamente para mujeres (3 centros residenciales y 4 viviendas con apoyos). Las entrevistas fueron entrevistas cualitativas semiestructuradas y se llevaron a cabo presencialmente. En ellas se recabaron, por un lado, datos sociodemográficos y, por otro lado, datos relacionados con las vivencias y opiniones de las propias mujeres en relación con su situación.

Al mismo tiempo, se ha **pasado un cuestionario dirigido a 16 profesionales que trabajan con estas mujeres**. En el caso de los cuestionarios dirigidos a las profesionales, se les han hecho llegar por correo electrónico y las cuestiones planteadas se han dirigido a recoger la percepción que tienen las profesionales en relación con la realidad de las mujeres atendidas y la intervención que se lleva a cabo en los recursos en los que trabajan.

Tabla 1. Datos básicos de los análisis realizados

Análisis	Población objeto de estudio	Número de personas	Herramienta
1	Personas solicitantes de la valoración de la exclusión social	1313	Instrumento de valoración de la exclusión social (Decreto 385/2013)
2	Personas que se encuentran en situación de exclusión residencial (según la clasificación ETHOS, personas sin techo y personas sin vivienda)	404	Cuestionario del último recuento
	Personas residentes en servicios ya existentes del Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista (personas sin techo)	343	
	Personas sin hogar alojadas en dispositivos especiales activados durante el confinamiento por la pandemia de la COVID-19 (personas sin vivienda)	61	
3	Personas sin hogar alojadas en dispositivos especiales activados durante el confinamiento por la pandemia de la COVID-19	61	Cuestionario del último recuento + Cuestionario realizado por el Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista
4	Mujeres que se encuentran en situación de exclusión residencial (sin vivienda), concretamente en recursos de la Diputación Foral de Gipuzkoa	19	Entrevistas
5	Profesionales que trabajan en contacto directo con las mujeres residentes	16	Cuestionario

Fuente: elaboración propia



## 5. Resultados

### 5.1. Datos sobre la realidad guipuzcoana

Tal y como se ha podido observar hasta el momento, la exclusión social está muy presente en la sociedad actual, siendo un tema que tiene mucha presencia también en las políticas sociales actuales. Por esto, con el fin de conocer la realidad de la sociedad guipuzcoana, la tabla que se expone a continuación

ofrece una visión general de la realidad guipuzcoana en términos de pobreza, exclusión social y situación laboral y económica, así como de la atención ofrecida por los servicios sociales. De este modo, estos datos presentan una primera mirada sobre cómo se encuentra la ciudadanía guipuzcoana en términos generales y, al mismo tiempo, muestran la comparativa de los datos de mujeres y hombres, pudiéndose apreciar la brecha de género que se da en las diferentes variables.

Tabla 2. Indicadores de exclusión-inclusión aplicados a la población atendida en el Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista por sexo

Eje temático	Indicadores	N			Distribución vertical (%)			Brecha M/H	Distribución horizontal (%)			Año
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Atención de los servicios sociales	Cobertura de los centros residenciales para personas en exclusión social a 31/12 (por 1000)	336	95	431	1,0	0,3	0,6	0,30	78%	22%	100%	2019
	Cobertura de los centros de día de inserción social a 31/12 (por 1000)	141	36	177	0,4	0,1	0,2	0,25	80%	20%	100%	2019
	Cobertura de los centros residenciales para personas con enfermedades mentales a 31/12 (por 1000)	158	72	230	0,4	0,2	0,3	0,50	69%	31%	100%	2019
	Cobertura de los centros de día para personas con enfermedades mentales a 31/12 (por 1000)	153	73	226	0,4	0,2	0,3	0,50	68%	32%	100%	2019
	Cobertura de la renta de garantía de ingresos a 31/12 (personas titulares por 1000)	5129	7232	12 361	14,4	19,4	17,0	1,35	41%	59%	100%	2019
	Tasa de personas beneficiarias de la renta de garantía de ingresos a 31/12 (por 1000)	10 003	11 989	21 992	28,2	32,2	30,2	1,14	45%	55%	100%	2019
Situación laboral y económica	Tasa de actividad de la población de 16 años o más (%)	177 000	161 300	338 300	60,2	51,4	55,7	0,85	52%	48%	100%	2020
	Tasa de ocupación de la población de 16 años o más (%)	162 900	147 700	310 600	55,4	47,1	51,1	0,85	52%	48%	100%	2020
	Tasa de temporalidad de la población de 16 años o más (%)	31 200	39 600	70 800	25,7	31,9	28,8	1,24	44%	56%	100%	2020
	Tasa de paro de la población de 16 años y más (%)	14 200	13 600	27 800	8,0	8,4	8,2	1,05	51%	49%	100%	2020
	Renta personal media (en euros)	—	—	—	28 100	17 459	22 605	0,62	—	—	—	2018
Situaciones de pobreza	Tasa de pobreza relativa (%)	54 263	62 894	117 157	15,5	17,3	16,4	1,12	46%	54%	100%	2017
	Tasa de pobreza severa (%)	16 829	21 009	37 838	4,8	5,8	5,3	1,21	44%	56%	100%	2017
	Tasa de privación material severa (%)	23 655	25 455	49 110	6,8	7	6,9	1,03	48%	52%	100%	2017
	Tasa de baja intensidad laboral (%)	20 092	20 283	40 375	5,7	5,6	5,7	0,98	50%	50%	100%	2017
	Tasa AROPE (%)	65 391	71 660	137 051	18,7	19,7	19,2	1,05	48%	52%	100%	2017
Exclusión social	Valoraciones de la exclusión social con dictamen (tasa por 10 000)	194	61	255	5,5	1,6	3,5	0,29	76%	24%	100%	2020
	Personas localizadas en la calle (tasa por 10 000)	194	12	206	5,5	0,3	2,8	0,06	94%	6%	100%	2020
	Personas ubicadas en centros de acogida nocturna (tasa por 10 000)	82	24	106	2,3	0,6	1,5	0,28	77%	23%	100%	2020
	Personas ubicadas en dispositivos especiales COVID-19 (tasa por 10 000)	215	19	234	6,1	0,5	3,2	0,08	92%	8%	100%	2020
	Personas ubicadas en otros recursos residenciales de inserción social (tasa por 10 000)	349	215	564	9,8	5,8	7,8	0,59	62%	38%	100%	2020

Fuente: elaboración propia a partir de datos del SIIS y del Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista (2021)

Así pues, los datos que se muestran al final de la tabla (esto es, aquellos que hacen referencia a la exclusión social) muestran la elevada presencia de los hombres en situaciones de exclusión social. En todos estos casos expuestos, la brecha de género es evidente, siendo aún mayor a la hora de analizar las situaciones de calle. Por el contrario, entre las personas localizadas en los recursos residenciales de inclusión social, a pesar de ser todavía elevada, esta desigualdad disminuye.

Sin embargo, a pesar de la elevada presencia de los hombres en situaciones de exclusión social, la figura de las mujeres aumenta en las realidades de la pobreza: los datos advierten de la mayor presencia de las mujeres en todos los indicadores en relación con la pobreza. En cambio, el número de guipuzcoanos que se encuentran en situación de pobreza severa disminuye de manera considerable. La brecha de género, por el contrario, sigue indicando que la presencia de las mujeres es, una vez más, mayor que la de los hombres, siendo las mujeres el 56 %.

Siguiendo en la misma línea, los datos sobre la situación laboral y económica de la población guipuzcoana muestran, por un lado, las dificultades que presenta la población guipuzcoana en el ámbito laboral y económico y, por otro, la evidente vulnerabilidad de las mujeres. Tanto las tasas de actividad como las de ocupación revelan la favorable situación de los hombres frente a la de las mujeres. Respecto a la tasa de paro, según datos correspondientes a 2021 publicados por Eustat (2022), entre las personas que se encontraban en situación de paro, era mayor la presencia de los hombres. Sin embargo, la tasa de temporalidad muestra un aumento de las mujeres con trabajos temporales. De este modo, a pesar de que la tasa de paro es menor en el caso de las mujeres, el mayor número de contratos temporales entre estas está estrechamente relacionado con un deterioro de las condiciones laborales.

Esta brecha de género es también visible en los datos de la población atendida por los servicios sociales de Gipuzkoa. En esta realidad, la mayoría de los perceptores de la renta de garantía de ingresos son mujeres. Sin embargo, en los centros de día y los centros residenciales tienen mayor presencia los hombres, siendo la diferencia aún mayor cuando estos centros están dirigidos a personas en situación de exclusión social.

## **5.2. Resultados de las valoraciones realizadas mediante el instrumento técnico de valoración de la exclusión social del 1 de marzo de 2017 al 16 de marzo de 2021 en Gipuzkoa**

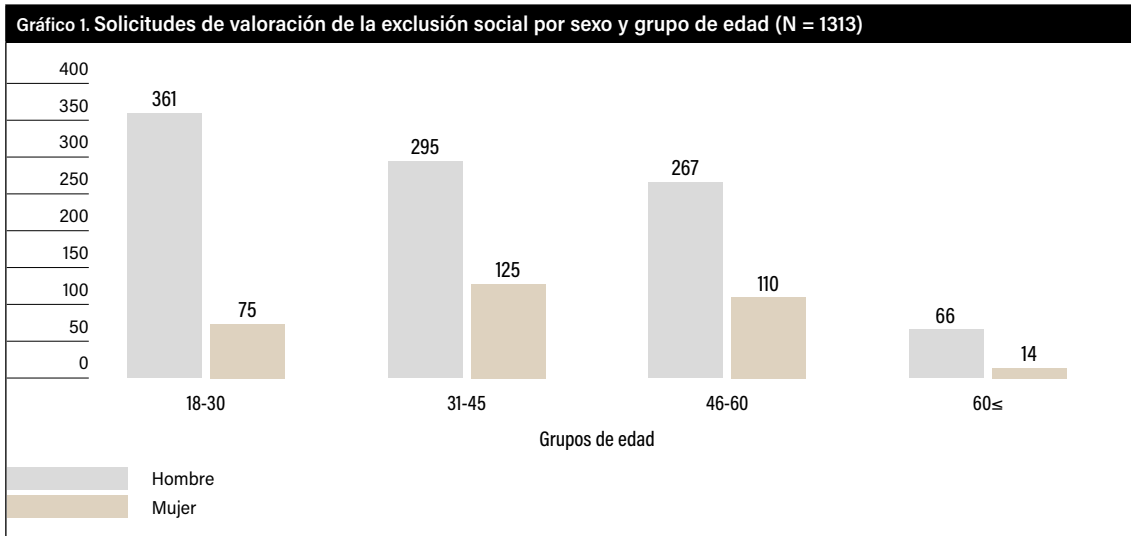
En este primer análisis, se han estudiado los datos obtenidos mediante las valoraciones de la exclusión social realizadas en los últimos cuatro años en Gipuzkoa. Hasta el 16 de marzo de 2021, se realizaron 1313 solicitudes para la valoración de la exclusión social: el 75,32 % de las solicitudes (esto es, un total

de 989) pertenecen a hombres y el 24,68 %, en cambio (esto es, 324), a mujeres. Estos datos muestran la elevada presencia de los hombres entre las personas que solicitan la valoración de la exclusión. Esto puede estar estrechamente relacionado con la capacidad de las mujeres para mantener vínculos sociales fuertes y con la mayor facilidad y tendencia, en comparación con los hombres, a acudir a estas redes sociales, tanto personales como institucionales, en busca de ayuda, evitando así encontrarse en situaciones más desfavorecidas y extremas (Red2Red Consultores, 2018). Esto puede ser un motivo por el que, a pesar de vivir situaciones de gran vulnerabilidad, son menos las mujeres que llegan a encontrarse en situaciones de exclusión social y, por tanto, de solicitar dicha valoración.

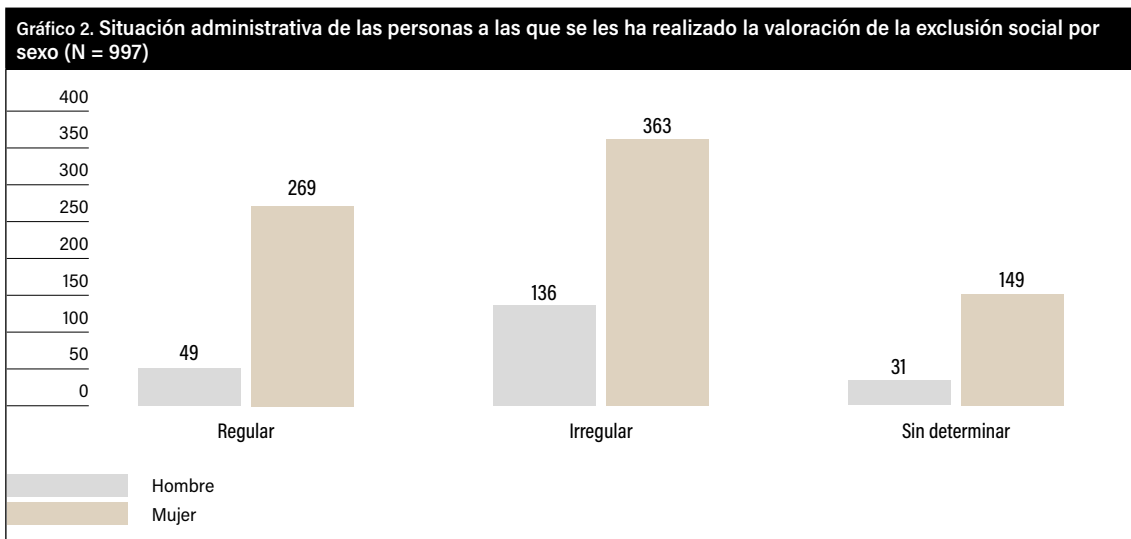
Por otro lado, la gran mayoría provienen de las personas más jóvenes de la población, ya que 436 de las solicitudes pertenecen a personas entre 18 y 30 años. No obstante, teniendo en cuenta el género, se puede observar que los datos varían de manera significativa si se estudian los datos de hombres y mujeres por separado. En el caso de los hombres, son los más jóvenes los que más solicitudes han realizado para la valoración de la exclusión social, disminuyendo el número de solicitantes de manera gradual en los grupos de mayor edad. Sin embargo, en el caso de las mujeres, la mayoría de las solicitudes se agrupan en las mujeres con edades más avanzadas. Estos datos pueden estar determinados por el aumento de la repercusión de las desigualdades de género en edades más avanzadas, como puede ser a partir de los treinta años: las dificultades para la conciliación familiar y, como consecuencia, el deterioro de la situación de integración de estas mujeres, y el desgaste de los vínculos afectivos que, hasta el momento, han podido ayudarlas a mantenerse en situaciones de inclusión social o, en su caso, a evitar encontrarse en situaciones de exclusión social.

### **Situación administrativa: situación regular / irregular**

Resulta significativo observar la situación administrativa de las personas solicitantes, puesto que se observa que una clara mayoría se encuentra en situación irregular, siendo esta un total de 499 personas, un valor que está muy por encima de aquellas personas que se encuentran en situación regular. Además, los datos cambian de manera considerable si se estudian los datos de mujeres y hombres por separado, ya que el porcentaje de las personas en situación irregular aumenta de manera considerable en el caso de las mujeres. Estos datos muestran la necesidad de ahondar en las causas o dificultades que pueden encontrar las mujeres a la hora de regularizar su situación administrativa, ya que la brecha de género, en este caso, es muy representativa.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista (2021)



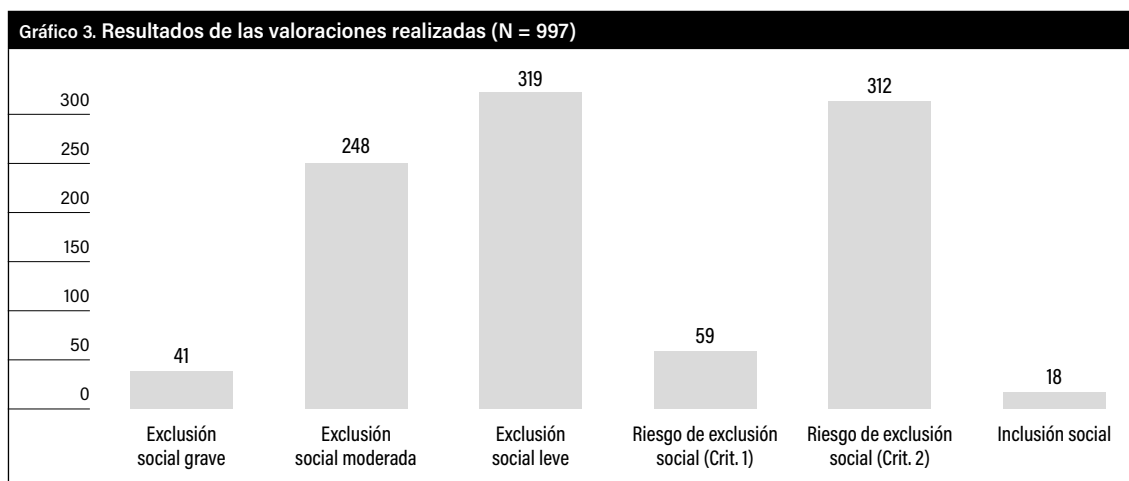
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista (2021)

### Resultados de las valoraciones de la exclusión social

Entre las personas valoradas, siguiendo los criterios 1 y 2 del sistema de cálculo del ITVES que regula el Decreto 385/2013, de 16 de julio, las situaciones que más se dan son las situaciones de exclusión social leve, riesgo de exclusión social con criterio 2 y exclusión social moderada. De este modo, a pesar de no ser muchas las personas que se encuentran en situación social grave, más de la mitad de las personas valoradas se encuentran en situación de exclusión social, ya sea esta leve, moderada o grave.

En este caso, la brecha de género también es evidente. A pesar de ser mayor el número de solicitudes para la valoración realizadas por hombres, el nivel de exclusión social entre las personas valoradas es más

elevado en el caso de las mujeres. De este modo, el 74% de las mujeres valoradas se encuentran en situación de exclusión social, ya sea leve, moderada o grave; sin embargo, el porcentaje de los hombres que se encuentran en situación de exclusión social desciende al 58%. La brecha de género que se observa en los resultados de las valoraciones de la exclusión social se debe a todas las desigualdades estructurales que derivan del sistema patriarcal actual, las cuales sitúan a las mujeres en mayores niveles de vulnerabilidad. Además, el aumento de la presencia de las mujeres en situaciones de exclusión social puede deberse al alto grado de deterioro que sufren las mujeres que llegan a dichas situaciones de exclusión, quienes, en la mayoría de los casos, ya han agotado todo tipo de estrategias y vínculos, siendo los casos más deteriorados los que llegan al servicio.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista (2021)

### Marco de orientación de las personas valoradas con respecto a la exclusión social

Una vez realizadas las valoraciones de la exclusión social, en función de la situación de la persona valorada, se realiza una derivación para lograr el desarrollo de un itinerario de inclusión social. Para ello, hay dos tipos de marco de derivación: el marco comunitario y el residencial. El primero se da en los casos en los que este itinerario de inclusión se puede llevar a cabo manteniendo a la persona en su entorno de vida habitual; además, es a lo que aspira el sistema. Sin embargo, esto no suele ser factible en todos los casos, ya que, en ocasiones, para llevar a cabo un itinerario de inclusión, suele ser necesario derivar a las personas a un marco residencial. En este caso, los datos apuntan a que la mayoría han sido derivadas a un recurso del marco residencial, siendo estas el 60% frente al 40% que ha sido derivado a un marco comunitario. Por ello, se podría decir que, entre otras, una de las razones por las que la mayoría de las personas son derivadas a un marco residencial es que gran parte de la población valorada requiere de una ayuda de alta intensidad, lo cual está directamente relacionado con su elevado nivel de necesidad y, por tanto, también con la merma de sus habilidades tanto personales como sociales.

Una vez más, los datos ponen de manifiesto que son más las mujeres derivadas a un recurso de marco residencial que los hombres, siendo el 65% las mujeres derivadas al marco residencial, frente al 58% de los hombres. Estos datos podrían poner en evidencia las necesidades especiales y la vulnerabilidad que viven las mujeres ante situaciones de exclusión social. Los datos presentan que, de forma general, las mujeres precisan de un mayor nivel de apoyo y presencia profesional, siendo esto un indicador que revela también el mayor grado de merma de las habilidades de las mujeres que se encuentran en situaciones de exclusión en comparación con los hombres. Asimismo, podría decirse que esto está relacionado con los altos niveles de exclusión social que viven las mujeres

en comparación con los hombres, los cuales están estrechamente ligados a la mayor necesidad de apoyos que precisan estas para alcanzar una situación de inclusión social.

Tabla 3. Resumen de datos sobre las valoraciones realizadas (N= 1313)

		Mujeres	Hombres	Total
Número de solicitudes		324	989	1313
Edad predominante	18-30 años	23%	36%	33%
	31-45 años	39%	30%	32%
Solicitudes de Donostialdea		69%	72%	72%
Sin permiso de residencia		74%	57%	61%
Personas con discapacidad reconocida		36%	25%	28%
Nivel de exclusión*	Riesgo de exclusión social (criterio 2)	14%	36%	31%
	Exclusión social leve	37%	31%	32%
	Exclusión social moderada	30%	23%	25%
Derivación a recursos residenciales		65%	58%	60%

\* De acuerdo con el instrumento técnico de valoración social (Decreto 385/2013)

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista (2021)

### 5.3. Resultados del análisis sobre la realidad de las personas en situación de exclusión residencial, concretamente de aquellas que pernoctaron la noche del 6 al 7 de mayo de 2020 en alguno de los servicios residenciales de la Diputación Foral de Gipuzkoa

Este segundo análisis tiene como fin conocer la realidad más extrema de las personas que viven situaciones de exclusión social, por lo que este estudio pone el foco en la realidad de aquellas personas que viven en situación de exclusión residencial. Para ello, se han estudiado los datos obtenidos en el recuento de personas en situación de exclusión residencial que se realiza cada cuatro años.

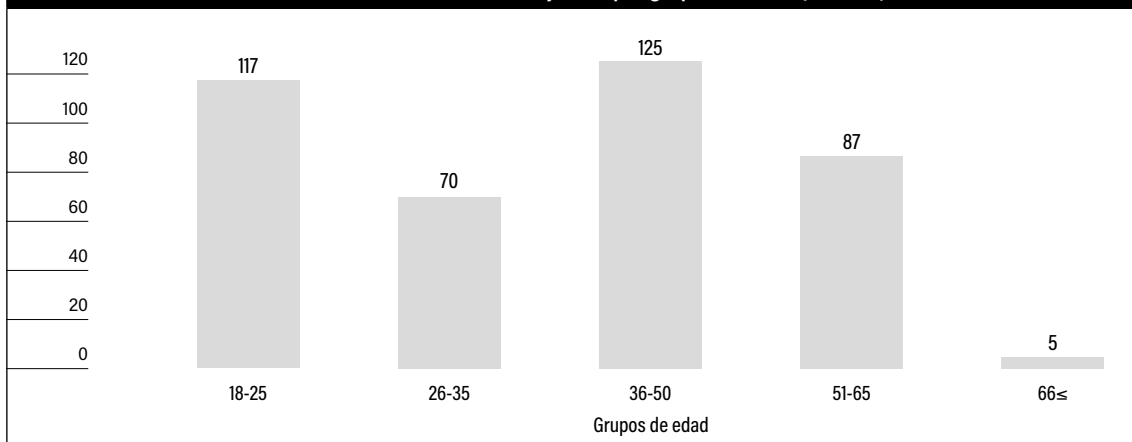
### Datos sociodemográficos y situación administrativa

La población analizada en este estudio ha sido de 404 personas, tanto hombres como mujeres, de edades muy diversas. Los datos recogidos sobre la realidad de la exclusión residencial ponen en evidencia la clara presencia masculina en la realidad de la exclusión residencial, ya que, de las 404 personas encuestadas en estos recursos, 302 eran hombres, esto es, el 75%. Por el contrario, eran 102 las mujeres que en ese momento se encontraban alojadas en recursos de estas características. La escasa presencia de las mujeres en comparación con los hombres podría estar directamente relacionada con las diferentes capacidades estratégicas de las que disponen hombres y mujeres a la hora de buscar soluciones o alternativas a la exclusión residencial.

Asimismo, en cuanto a edad se refiere, hay dos grupos de edad que son significativamente más frecuentes entre las personas que viven la exclusión residencial, siendo el grupo de edad que predomina el de las personas de entre 36 y 50 años y después, con muy poca diferencia, el de las personas de entre 18 y 25 años.

Estos datos no se pueden interpretar de manera aislada, ya que están estrechamente ligados con la nacionalidad o la procedencia de las personas estudiadas. En relación con el grupo de edad que más se repite (esto es, el de aquellas personas que tienen entre 36 y 50 años), está compuesto por personas de nacionalidades diversas, siendo algo más elevado el número de personas de nacionalidad extranjera. Sin embargo, el grupo de edad más joven, el de aquellas personas que tienen entre 18 y 25 años, está compuesto casi en su totalidad por personas de nacionalidad extranjera. Es por esto por lo que se podría afirmar que la gran presencia de jóvenes en situación de exclusión residencial está estrechamente ligada con los flujos migratorios que se han dado en los últimos años, siendo la edad de las personas que migran a Euskadi muy temprana. Al hilo de esto, y haciendo referencia al lugar de nacimiento, los datos muestran que más de la mitad de las personas que se encuentran en esta situación son de origen extranjero, siendo el origen africano, sin lugar a duda, el más repetido.

Gráfico 4. Personas encuestadas en centros o recursos alojativos por grupos de edad (N = 404)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista (2021)

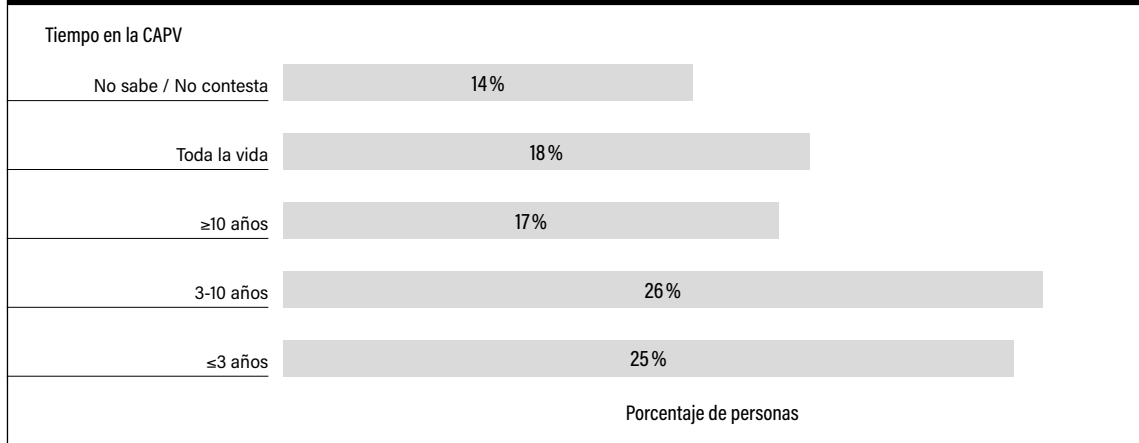
### Alojamiento: antecedentes y situación actual

Con el fin de conocer el arraigo que tienen estas personas en la provincia guipuzcoana, factor importante en el proceso de integración, se ha estudiado el tiempo que llevan viviendo las personas encuestadas en la comunidad autónoma. De este modo, los datos muestran que la mayoría lleva mucho tiempo viviendo en ella, siendo la duración de su estancia de más de 10 años en el 41% de las personas encuestadas. Estos datos muestran que, a pesar del largo transcurso de tiempo de las personas en la comunidad autónoma, estas no han desarrollado vínculos sociales sólidos que actúen como agentes de protección o, en su caso, estos vínculos están desgastados o no disponen de la capacidad suficiente

para mantener a las personas en una situación de inclusión social, lo cual pone a estas personas en situaciones de vulnerabilidad, aumentando el riesgo de que vivan situaciones de exclusión residencial.

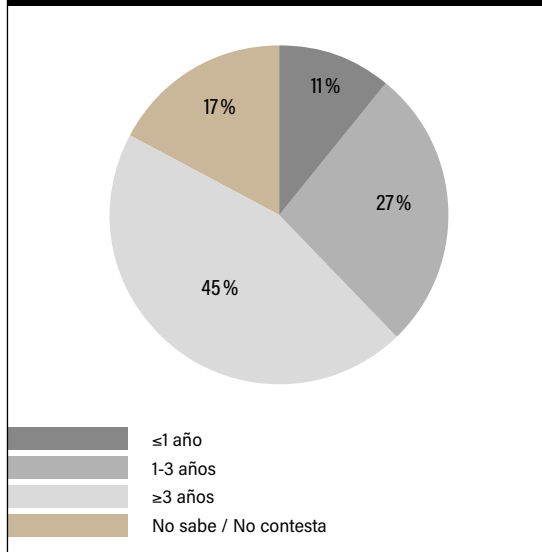
Asimismo, los datos demuestran la gran presencia de personas que viven un sinhogarismo cronificado. De las 404 personas encuestadas, la mayoría (182) dice llevar en situación de calle más de 3 años, así como otras 109 dicen llevar entre 1 y 3 años en esta situación (véase la tabla 4). Estos datos ponen en evidencia que el sinhogarismo que vive la ciudadanía guipuzcoana se prolonga en el tiempo, lo cual pone de manifiesto la falta de capacidad de la estructura social y política de acoger e integrar a todas aquellas personas que viven en situación de sinhogarismo.

**Gráfico 5. Distribución de las personas encuestadas en centros o recursos alojativos según el tiempo transcurrido desde la llegada a la comunidad autónoma del País Vasco (%)**



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista (2021)

**Gráfico 6. Personas encuestadas en centros o recursos alojativos según el tiempo transcurrido desde la pérdida de alojamiento (N = 404)**



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista (2021)

En lo que respecta a los motivos que han precipitado la situación de sinhogarismo, la mayoría la relaciona con problemas económicos y relacionales, ya sean estos familiares o conyugales. Estos datos reflejan el peso que tienen para las personas encuestadas tanto el ámbito económico como el relacional en sus procesos de inclusión, ya que relacionan el deterioro de estos campos con su situación de exclusión residencial. Haciendo un análisis comparativo entre mujeres y hombres, no hay diferencias significativas en los motivos que, desde su punto de vista, han precipitado su situación de exclusión residencial. Lo cierto es que, a pesar de que los problemas laborales y relacionales son el principal motivo que ha derivado a las mujeres a su situación de sinhogarismo, los problemas relacionados con la violencia machista están equiparados con los motivos anteriormente mencionados, siendo estos uno

de los principales motivos en las mujeres y, por tanto, una realidad que está muy presente entre las mujeres que se encuentran en situación de exclusión residencial y que, además, las sitúa en una situación de extrema vulnerabilidad.

Por otro lado, en cuanto a la pernocta en la calle, se puede afirmar que algo más de la mitad de las personas encuestadas ha pernoctado alguna vez en la calle. Sin embargo, una vez más, la perspectiva de género en el análisis permite observar la gran diferencia que hay en cuanto a tasas de sinhogarismo entre hombres y mujeres. En el caso de los hombres, predominan las personas que han pernoctado alguna vez en la calle, siendo un 70 % los hombres que se han visto alguna vez en situación de calle; sin embargo, en el caso de las mujeres, aquellas que han pernoctado alguna vez en la calle se reducen a más de la mitad. Como ya se ha mencionado reiteradas veces a lo largo del estudio, la menor presencia de las mujeres en situación de calle se debe a las diferentes capacidades que, como consecuencia de los roles de género tradicionales, desarrolla la mujer para activar recursos sociales y relacionales, los cuales, en momentos de extrema vulnerabilidad, funcionan como factor protector para evitar que lleguen a situaciones de calle (Carrasco Fernández *et al.*, 2019).

Es importante hacer referencia también al estigma y la discriminación que sufren las personas que se encuentran en situación de exclusión residencial. Además de no poder acceder a los derechos que ofrece una vivienda, se enfrentan a la mirada negativa que tiene la sociedad hacia ellas. Lo cierto es que hay un claro rechazo social hacia las personas sin hogar, siendo estas, en muchas ocasiones, víctimas de agresiones, robos e insultos. Todos estos actos de rechazo y odio se deben a la discriminación y la estigmatización que sufren las personas sin hogar en la sociedad, lo que contribuye a crear y justificar los abusos hacia las personas que viven este tipo de situaciones. Este rechazo aumenta cuando la persona que se encuentra en situación de exclusión residencial es mujer, puesto

que las mujeres que viven el sinhogarismo sufren una doble discriminación: la primera, por ser personas sin hogar; la segunda, por ser mujeres.

### Relaciones familiares y sociales

Dada la importancia de las redes sociales en los procesos de inclusión y exclusión, se ha estudiado la red social de las personas encuestadas. De este modo, la mayoría dice tener alguna persona de la red familiar con la que mantiene el contacto. Asimismo, la mayoría de las personas encuestadas dicen compartir su tiempo con otras personas, siendo algo mayor el porcentaje de personas que han dicho pasar tiempo con más gente entre las mujeres. Una vez más, se confirma que, de forma general, las mujeres disponen de una red social más amplia, lo cual actúa, como se ha visto en varias ocasiones, como factor protector en el proceso de inclusión-exclusión (Carrasco Fernández *et al.*, 2019).

### Estado de salud y atención sanitaria

Tal y como define la OMS, la salud abarca el bienestar físico, psíquico y social de una persona, por lo que

existe una gran interrelación entre la salud y la situación social de las personas. No obstante, las personas encuestadas manifiestan percibir que su estado de salud es positivo, definiéndolo la mayoría de ellas como bueno o incluso muy bueno.

A pesar de esto, una vez más, los datos recabados confirman la existencia de la brecha de género en términos de salud. Al igual que con la percepción de la salud, el porcentaje de mujeres que padecen alguna enfermedad grave o crónica es considerablemente más elevado que en el caso de los hombres. Es significativo destacar que una de las enfermedades que más presencia tiene entre las personas que se encuentran en situación de exclusión residencial es, sin lugar a duda, la enfermedad mental. El alto número de personas en situación de exclusión residencial que padecen una enfermedad mental está totalmente condicionado por la propensión que tienen a vivir acontecimientos estresantes, a lo que se suma la carencia de recursos para evitarlos o huir de ellos. Asimismo, las vivencias de victimización que se dan como consecuencia de los delitos de odio, el estigma social y otros acontecimientos discriminatorios por el hecho de no disponer de una vivienda son sucesos traumáticos que favorecen la aparición de problemas psicológicos.

Tabla 4. Resumen de los datos sobre las personas en situación de exclusión residencial (N = 404)

		Mujeres	Hombres	Total
<b>Datos sociodemográficos y situación administrativa</b>				
Personas alojadas en los recursos		102	302	404
Edad	18-25 años	23 %	31 %	29 %
	36-50 años	37 %	29 %	31 %
Nacionalidad extranjera		56 %	67 %	64 %
<b>Alojamiento: antecedentes y situación actual</b>				
Más de 3 años en situación de exclusión residencial		37 %	48 %	45 %
Motivos que originan la situación de exclusión residencial	Problemas económicos	30 %	27 %	28 %
	Problemas relacionales	38 %	20 %	25 %
	Situación administrativa	8 %	17 %	15 %
	Violencia machista	29 %	2 %	9 %
Pernocta en la calle		31 %	70 %	60 %
<b>Relaciones familiares y sociales</b>				
Red familiar		84 %	84 %	84 %
Soledad en el día a día		23 %	34 %	31 %
<b>Nivel de estudios y actividad</b>				
Nivel de estudios	Primaria	38 %	37 %	37 %
	Secundaria	37 %	32 %	33 %
Actividad laboral		25 %	29 %	28 %
<b>Estado de salud y atención sanitaria</b>				
Percepción del estado de salud	Regular	35 %	15 %	20 %
	Buena	30 %	29 %	32 %
Enfermedad diagnosticada		50 %	41 %	43 %
Enfermedad mental (sobre el total de personas con enfermedad diagnosticada)		51 %	47 %	48 %

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista (2021)

#### 5.4. Resultados del análisis de la realidad de las personas en situación de sinhogarismo, concretamente de aquellas que pernctaron la noche del 6 al 7 de mayo de 2020 en los recursos residenciales habilitados por la Diputación Foral de Gipuzkoa por motivos de la COVID-19

Según la clasificación ETHOS, las situaciones de exclusión residencial se dividen en cuatro categorías conceptuales: vivienda inadecuada, vivienda insegura, sin vivienda y sin techo, siendo esta última categoría la cara más cruda de la exclusión residencial. Las personas sintecho, aquellas que pasan tanto días como noches en la calle, representan la punta del iceberg de las realidades de exclusión residencial (Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, 2018b: 6). De este modo, este análisis va dirigido a conocer la realidad de las situaciones más extremas entre las personas que viven situaciones de exclusión residencial: el sinhogarismo.

Para ello, se han utilizado los mismos datos estudiados en el análisis previo, pero poniendo el foco únicamente en aquellas personas que se encontraban en los recursos habilitados por motivos del estado de alarma generado por la COVID-19 para las personas que estaban en situación de sinhogarismo. Además, estos datos se han complementado con la incorporación del análisis de los datos obtenidos a través de los cuestionarios realizados por el Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista dirigidos a este grupo de personas. De este modo, este análisis tiene como muestra a aquellas personas que, durante la noche del 6 al 7 de mayo de 2020, se encontraban en los servicios residenciales guipuzcoanos habilitados para ofrecer espacios donde las personas que se encontraban en situación de calle tuviesen un lugar donde poder llevar a cabo el confinamiento.

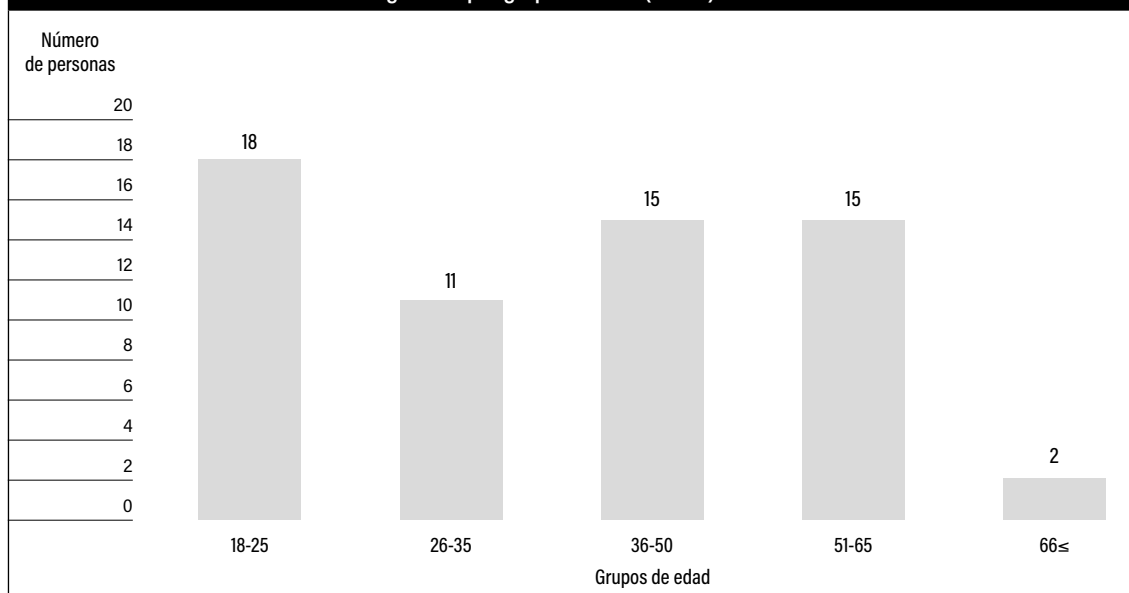
#### Datos sociodemográficos y situación administrativa

Han sido 61 las personas identificadas y encuestadas para la realización de este estudio: 4 mujeres y 57 hombres. En este caso, al igual que se ha observado en el análisis previo sobre el total de las personas que viven en situación de exclusión residencial, la presencia masculina es evidente. No obstante, en el caso del sinhogarismo, la forma más extrema de la exclusión residencial, esta diferencia de género aumenta de manera considerable, siendo únicamente mujeres el 7% de las personas. Como ya se ha mencionado anteriormente, la escasa presencia de las mujeres en situaciones de calle no significa que no haya mujeres que viven situaciones de extrema vulnerabilidad y exclusión; sin embargo, es una realidad oculta e invisibilizada (Lauzirika, 2021).

En lo que respecta a la edad, el grupo de edad que más presencia tiene en esta realidad es el de las personas más jóvenes, que abarca una edad de entre 18 y 25 años. Existe una clara correlación entre la edad y la nacionalidad de las personas, siendo la mayoría de las personas pertenecientes al grupo de edad de 18-25 años de nacionalidad extranjera. Tal y como se ha mencionado con anterioridad, esto está estrechamente ligado al flujo migratorio de población joven que ha emigrado a España en los últimos años. Igualmente, la gran presencia de jóvenes extranjeros en situación de sinhogarismo se explica mediante la observación de los múltiples factores que ponen a estos jóvenes en situaciones de vulnerabilidad y riesgo social (Moreno Márquez y Fernández Aragón, 2020).

En lo que respecta al lugar de nacimiento, se observa que casi la mitad de las personas han nacido en África, específicamente, en el norte del continente. Igualmente, son muchas las personas nacidas en

Gráfico 7. Personas en situación de sinhogarismo por grupo de edad (N = 61)



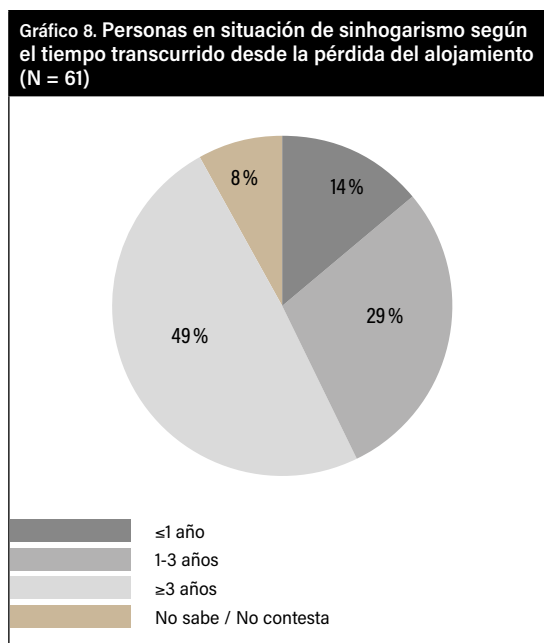
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista (2021)



la comunidad autónoma del País Vasco, el 36 % de las personas encuestadas. Así pues, los datos expuestos ponen de manifiesto la gran presencia que tienen las personas extranjeras en las realidades del sinhogarismo, ya que, además del 49 % de las personas de origen africano, hay también quienes provienen de Latinoamérica, América Central o Asia. Los datos son el reflejo de los factores que ponen a las personas migrantes en situaciones de vulnerabilidad social, como pueden ser las dificultades de acceso al empleo por la irregularidad de la situación administrativa y la carencia de vínculos y red social, entre otros.

### Alojamiento y percepción de la realidad social: antecedentes y situación actual

La dimensión alojativa es, sin lugar a duda, un tema en el que profundizar en las realidades del sinhogarismo, puesto que el hecho de no disponer de un alojamiento y pernoctar en la calle se convierte en un factor excluyente. De este modo, los datos demuestran que la mayoría lleva entre 1 y 3 años en situación de calle, siendo también muchas, 18 para ser exactos, las personas que dicen llevar más de 3 años.



**Fuente:** elaboración propia a partir de datos del Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista (2021)

Así pues, se podría decir que los itinerarios de la calle se prolongan en el tiempo, lo cual deriva, en muchas ocasiones, en una cronificación del sinhogarismo. De esta forma, estos datos confirman que, con el fin de erradicar el sinhogarismo cronificado e intervenir en estos casos, evitando que se prolonguen en el tiempo, tal y como se establece en la Estrategia Vasca para Personas Sin Hogar (Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, 2018a) es fundamental, además de garantizar la vivienda,

fomentar el trabajo de los equipos de intervención en medio abierto, así como promover programas de intervención que eviten la cronificación de los casos.

Dados los muchos factores multidimensionales de este fenómeno, se han explorado los motivos que han impulsado a las personas a encontrarse en esta situación de sinhogarismo. Uno de los motivos más repetidos por los encuestados como factor precipitante del sinhogarismo es el hecho de no disponer de una situación administrativa regular que les permita acceder a todos los servicios y derechos en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía. De esta forma, estos datos reflejan la gran presencia de personas migrantes en las realidades del sinhogarismo, así como las dificultades que tienen estas para regularizar su situación, siendo esto un gran obstáculo para realizar su proyecto de vida. Por otro lado, al igual que en el análisis de las personas que se encuentran en situaciones de exclusión residencial en su totalidad, los problemas económicos, laborales y familiares / conyugales se han identificado también como uno de los principales motivos de las situaciones de sinhogarismo.

En la mayoría de los casos, previo a encontrarse en situación de calle, las personas han estado en algún recurso residencial, siendo únicamente 18 las personas que dicen haber estado por primera vez en un recurso de este tipo. Entre las personas que se encontraban en un servicio residencial por primera vez, se observa un claro sentimiento de rechazo hacia este tipo de recursos, estando esto estrechamente relacionado con la no aceptación de la propia situación o con los prejuicios sobre las personas que se alojan en los servicios residenciales.

### Realidad del sinhogarismo

Introduciéndonos en la dureza de la realidad del sinhogarismo, es importante subrayar el nivel de vulnerabilidad al que se exponen las personas al encontrarse en una situación de calle por no disponer de un recurso donde cobijarse, siendo muy frecuentes las agresiones hacia ellas. A este factor de vulnerabilidad se suman los prejuicios asociados a este colectivo, siendo muchas las conductas sociales que deshumanizan a estas personas. De esta forma, casi el 100 % de las personas han dicho haber tenido experiencias en la calle, siendo únicamente 6 las que han dicho no haber pernoctado nunca en la vía pública. Además, se observa que la mayoría ha sufrido violencia: agresiones verbales o robos.

### Relaciones familiares y sociales

A pesar de ser muchas las dimensiones que inciden en los procesos de inclusión-exclusión de las personas, tal y como señalan Fernández Maíllo *et al.* (2019), la dimensión que más impacto tiene en las realidades de la exclusión es el aislamiento social. Y es que la soledad, la falta de relación con el entorno o las relaciones conflictivas, entre otras, influyen

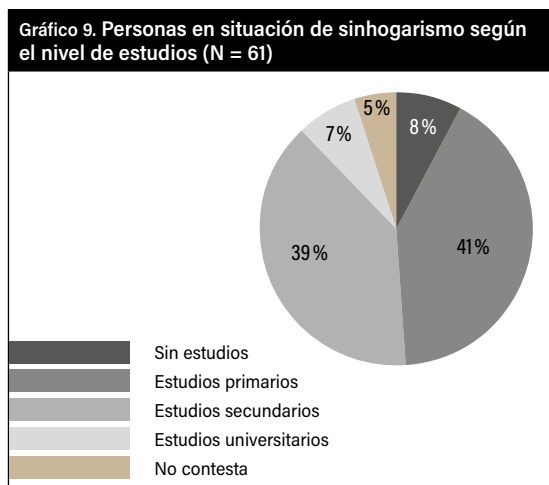
directamente en la intensidad de la exclusión social. Así lo demuestran también los datos obtenidos en las encuestas. Lo cierto es que la gran mayoría dice disponer de una red familiar con la que mantiene el contacto. Sin embargo, casi la mitad de las personas entrevistadas dicen pasar la mayor parte del día solas. De esta forma, no disponen de personas con las que compartir su día a día, siendo este un claro indicador de aislamiento social y, por ello, un factor de riesgo.

Realizando una visión más profunda de las redes sociales de las que pueden disponer las personas encuestadas, se observa que los vínculos afectivos más importantes son los relacionados con familiares y amigos. Asimismo, son muchas las personas que dicen tener relación con compañeros, ya sean estos compañeros de cursos, talleres o centros. Sin embargo, en este caso, estas relaciones no se consideran tan importantes como las familiares o las de amistad. Estos datos demuestran que, a excepción de las relaciones con familiares y amistades, el resto son vínculos más reducidos y débiles que no funcionan muchas veces como factor de protección.

Sin embargo, sí que se puede afirmar que el tipo de ayuda que les ofrecen los diferentes agentes de apoyo, según las personas encuestadas, es de carácter emocional, y en la mayoría de los casos se valora como suficiente. Sin embargo, la ayuda material proporcionada por los agentes de apoyo es casi nula, aumentando de forma moderada en las relaciones con iguales.

**Nivel de estudios, actividad e ingresos**

La dimensión de la educación y la formación es también un factor que entra en juego en los procesos de exclusión-inclusión. De este modo, los datos muestran el bajo nivel de cualificación de las personas analizadas, ya que la mayoría dispone únicamente de la educación obligatoria, siendo esto un obstáculo para el acceso al mercado laboral, un área cada vez más exigente. Sin embargo, es importante destacar el 7% de las personas que refiere tener estudios universitarios.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista (2021)

**Estado de salud y atención sanitaria**

El estado de salud está considerado uno de los principales indicadores que influyen en las situaciones de exclusión social. De esta forma, hay una sinergia entre el estado de salud y el sinhogarismo. El deterioro de la salud puede conducir a situaciones de sinhogarismo y, por el contrario, el sinhogarismo puede conducir a un deterioro del estado de salud. Sin embargo, a pesar de ser un 13% las personas que califican su estado de salud como "malo" o "muy malo", aquellas que consideran que cuentan con un buen estado de salud son una mayoría, un 58%. Así, se puede observar que, en este caso, no hay correlación entre el estado de salud y la situación de calle, ya que la mayoría de las personas encuestadas, a pesar de encontrarse en situación de calle, perciben su salud como positiva. Sin embargo, a pesar de la positiva autopercepción respecto al estado de la propia salud, aproximadamente la mitad de los encuestados dice tener una enfermedad diagnosticada. Es por esto por lo que cabe la posibilidad de que la autopercepción positiva sobre la salud sea consecuencia de las dificultades para expresar o identificar las limitaciones o problemas de salud, o, simplemente, el resultado de las dificultades para realizar una correcta valoración general de la situación propia. Probablemente, la percepción positiva esté relacionada con los jóvenes, mientras que la peor percepción lo estará con las personas en situación cronificada, lo cual es determinante para la adecuada atención y planificación de los servicios.

**Tabla 5. Resumen de datos sobre las personas en situación de sinhogarismo (N = 61)**

Datos sociodemográficos y situación administrativa		
Edad	18-25 años	30%
	36-50 años	26%
Nacionalidad extranjera		57%
Nacimiento en África (sobre el total de las personas de nacionalidad extranjera)		59%
Alojamiento: antecedentes y situación actual		
1-3 años en situación de exclusión residencial		44%
Motivo principal que origina la situación de exclusión residencial	Situación administrativa	50%
	Problemas económicos	40%
	Problemas relacionales	15%
	Problemas laborales	10%
Percepción de la propia situación social como "regular"		39%
Uso de albergues o centros de acogida nocturna		80%
Baja satisfacción general con los servicios sociales		33%
Alta satisfacción general con el recurso		54%
Pernocta en la calle		90%
Rechazo social percibido		41%
Relaciones familiares y sociales		
Red familiar		75%
Tipo de relación más habitual	Amistades	47%
	Familia	43%
Soledad en el día a día		44%
Nivel de estudios, actividad e ingresos		
Estudios primarios		41%
Actividad laboral		23%
Estado de salud y atención sanitaria		
Autopercepción del estado de salud como "muy bueno"		30%
Enfermedad diagnosticada		51%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista (2021)

## 5.5. Análisis de la realidad de las mujeres que se encuentran en recursos residenciales de la Diputación Foral de Gipuzkoa desde la perspectiva de las propias mujeres

Con el fin de conocer concretamente la realidad de las mujeres que se encuentran en esta situación, pero atendidas en centros y viviendas de exclusión residencial con apoyo público, se han realizado 19 entrevistas a mujeres que residen en recursos residenciales de la Diputación Foral de Gipuzkoa. De este modo, 9 entrevistas se han llevado a cabo en 3 centros residenciales para mujeres en procesos de inclusión y otras 10, en 4 viviendas con apoyo para mujeres que se encuentran también en procesos de inclusión.

Para resumir el perfil de las mujeres entrevistadas, se podría decir que la mayoría tienen entre 31 y 45 años, perteneciendo a este rango de edad el 42% de las mujeres entrevistadas. Por el contrario, el 32% de las mujeres tienen 30 años o menos, y únicamente el 26% de las mujeres superan los 46 años.

Entre estas, independientemente de la edad, muchas apuntan a que ha sido la falta de recursos económicos y de vivienda la razón por la que se encuentran en situación de exclusión residencial. No obstante, ha habido también quienes han mencionado las dificultades para acceder al mercado laboral. Asimismo, es importante destacar que una de las mujeres entrevistadas vincula su estancia en el recurso con que su vida corría peligro por encontrarse dentro de una relación tóxica. Sin embargo, ha habido también quien ha relacionado su estancia en estos recursos con la necesidad de apoyo por problemas con el consumo o por la inestabilidad emocional y el deterioro de la salud mental. Han sido varias las que han declarado precisar apoyo profesional para poder adquirir un estado de bienestar, estando este apoyo dirigido al aprendizaje de la gestión económica por la necesidad de estar sujetas a un proceso con presencia educativa, por falta de autonomía o para poder encaminar u orientar su vida. No obstante, la mayoría de las mujeres han relacionado su situación de exclusión, principalmente, con la falta de alojamiento y recursos económicos.

Ante la percepción que tienen las mujeres entrevistadas sobre su situación social, todas refieren haber tratado de mejorar su situación anteriormente solicitando ayuda a perfiles profesionales. La mayoría de las mujeres ha mencionado haber tratado de mejorar su situación accediendo a un recurso residencial previo al actual, siendo en muchos casos recursos para mujeres víctimas de violencia machista. Han sido también muchas las que han dicho haber acudido a los servicios sociales de base, a entidades privadas, al centro de salud mental y a la Policía, entre otros. Es importante destacar que, a lo largo de las entrevistas, se ha evidenciado la cantidad de mujeres en situación de exclusión que han sido víctimas de violencia machista, ya que han sido muchas las que han solicitado ayuda a las autoridades o a recursos

para víctimas de violencia machista. Este ha sido un factor que se ha mencionado en varias ocasiones a lo largo de las entrevistas.

No obstante, a pesar de que el 100% de las mujeres entrevistadas ha dicho haber realizado acciones para tratar de mejorar su situación, dar este paso, en la mayoría de los casos, no ha sido tarea fácil. Entre las razones, algunas vinculan esta dificultad a los múltiples obstáculos que han detectado para poder acceder a ciertas ayudas o al prolongado tiempo que hay que esperar en las listas de espera para acceder a ciertos servicios. Ha habido también quien ha manifestado sentir temor a ser juzgada. Asimismo, alguna de las entrevistadas ha vinculado esa dificultad con el deseo de haber querido solucionar su situación por su cuenta, sin necesitar ayuda de terceras personas. Por último, aquellas mujeres que han solicitado ayuda debido a las situaciones de violencia vividas manifiestan haber sentido miedo a la reacción que pudiesen tener sus parejas, así como la dificultad para tomar la decisión de poner fin a una relación sentimental de mucho tiempo. Es importante destacar que, entre las mujeres entrevistadas, en 8 de los casos no fueron las propias mujeres las que solicitaron ayuda, siendo agentes externos los que lo hicieron: ingresos involuntarios en el psiquiátrico o demanda de la intervención de la Ertzaintza por parte de agentes externos (como los vecinos del barrio). Todos estos datos evidencian, por un lado, la presencia de mujeres que se encuentran en esta situación habiendo sido víctimas de violencia machista, lo que constata que este es un factor que promueve encontrarse en situaciones de exclusión residencial. Por otro lado, ponen de manifiesto las dificultades percibidas por parte de las mujeres a la hora de solicitar ayuda, evidenciando la distancia y la desconfianza que sienten muchas de ellas hacia las instituciones públicas, por lo que es incuestionable la necesidad de realizar un trabajo de acercamiento y aproximación de las instituciones a la población para así promover que las personas acudan a las instituciones, disminuyendo el nivel de desconfianza y temor.

Por otro lado, con el fin de conocer la experiencia que han podido tener las mujeres entrevistadas en situaciones de calle o sinhogarismo, se les ha preguntado por sus vivencias en la calle. A pesar de la exclusión residencial que viven todas las entrevistadas, algo menos de la mitad de las mujeres dicen haber pernoctado alguna vez en la calle. Asimismo, son también una minoría las que manifiestan haber acudido a un centro de atención nocturna. De hecho, de las 19 mujeres entrevistadas, únicamente 7 han dicho haber acudido alguna vez a un centro de este tipo. Este rechazo a la hora de acceder a un recurso de atención nocturna se debe, en muchos casos, al sentimiento de inseguridad que experimentan las mujeres en estos recursos. Esta inseguridad se debe, en todos los casos, a la elevada presencia de hombres y al sentimiento de vulnerabilidad y exposición que tienen en este tipo de recursos. Estos datos confirman y explican el bajo número de mujeres que se registran en los recursos

nocturnos o albergues, ya que optan por otras opciones antes de acudir a este tipo de recursos, entre otros, por los motivos mencionados por las mujeres entrevistadas.

Ante todas las vivencias de inseguridad e inestabilidad que han vivido todas estas mujeres previo a su ingreso en este recurso, la mayoría dicen sentirse tranquilas y aliviadas desde que están en el recurso actual, siendo este un indicador de mejora de su calidad de vida. Asimismo, se ha mencionado la recuperación de la esperanza de cara al futuro, lo cual significa que existe una visión de futuro y un alto grado de resiliencia. Ha habido también quienes han mencionado sentirse satisfechas con el proceso que están llevando a cabo, percibiendo avances y mejoras en su proceso de inclusión. Sin embargo, no todo han sido emociones positivas; también ha habido mujeres que han hecho alusión al sentimiento de tristeza, estando este totalmente relacionado con el sentimiento de fracaso y frustración. Al hilo de este malestar, algunas entrevistadas han manifestado sentirse asustadas, culpables y enfadadas ante la situación que están viviendo. Todos estos sentimientos de culpa y malestar están estrechamente relacionados con el rol que ocupa la mujer en esta sociedad individualista y patriarcal, que la presiona para que sea capaz de salir adelante y realizar sus labores de cuidado (Carrasco Fernández *et al.*, 2019).

En cuanto a la percepción del desempeño de las propias habilidades, la mayoría tiene una visión muy positiva respecto a las propias capacidades. La gran mayoría de las mujeres dice desempeñar sus habilidades con facilidad y autonomía. De hecho, han sido únicamente 6 las mujeres que han expresado desempeñarlas con dificultad, aceptando que precisan de apoyo del equipo educativo para realizar algunas tareas o gestiones. De este modo, según lo manifestado por las mujeres entrevistadas, esto supone que la mayoría de las mujeres precisaría recursos de baja intensidad y que se les ofreciesen apoyos puntuales y limitados, ya que dicen tener capacidad para el desempeño de sus competencias o incluso, en algunos casos, ni siquiera precisarían de ningún tipo de apoyo para realizar su vida con total autonomía. Sin embargo, en la mayoría de los casos, estas mujeres se encuentran en recursos de media o alta intensidad, lo que supone que, una vez valorada su situación, se haya considerado que precisan de apoyos extensos y generalizados. Esto evidencia que existe una discordancia entre la percepción de las mujeres y la valoración que han hecho los profesionales en cuanto a sus habilidades se refiere.

Respecto al ámbito de actividad, la mayoría de las mujeres entrevistadas dice tener algún tipo de ocupación. No obstante, en la mayoría de los casos, se trata de centros ocupacionales, esto es, centros de carácter prelaboral cuyo objetivo es el desarrollo y la adquisición de hábitos de trabajo y el aprendizaje de técnicas de diferentes características. De este modo, son solo 2 las mujeres que dicen obtener ingresos económicos por la realización de dichas actividades

u ocupaciones. En la gran mayoría de los casos, la principal vía de ingresos económicos se da a través de las prestaciones económicas, lo cual pone en evidencia la escasa relación que tienen las mujeres entrevistadas con el mercado laboral.

En lo que respecta a las redes familiares y sociales, la carencia de estas es un factor relevante en la mayoría de los casos de exclusión social grave, siendo muy habitual la ruptura y la carencia de relaciones sociales. Se podría decir incluso que esta desvinculación social es uno de los factores desencadenantes de las situaciones de exclusión residencial (Matulič Domandžič, 2013). Así se ha observado también a lo largo de las entrevistas, en las que se detecta que la mayoría carece de una red social y familiar en la cual apoyarse y con la que poder contar en los momentos difíciles. De hecho, la mayoría identifica a las personas del equipo educativo del recurso como principal agente de apoyo. No obstante, a pesar de ser una minoría, ha habido también quien ha mencionado amistades, familia o pareja. Asimismo, es significativo hacer alusión a la persona que ha expresado no disponer de ninguna persona en la cual apoyarse y confiar.

Además de la escasez de recursos sociales y redes de apoyo, se observa también que el sentimiento de pertenencia que han desarrollado respecto al barrio o pueblo en los que se encuentra el recurso es escaso, dada la dificultad que presenta la sociedad de hoy en día para integrar y acoger a personas que se encuentran en una situación social vulnerable y como consecuencia también de los miedos o dificultades que pueden tener las propias mujeres de los recursos por experiencias vividas previamente. De este modo, la participación y la comunicación que tienen estas mujeres con los agentes de la comunidad son escasas y puntuales, dándose únicamente en actividades cotidianas como pueden ser hacer la compra o acudir a la cafetería.

Teniendo en cuenta la vulnerabilidad de la mujer y la elevada presencia de los casos de violencia machista en estas situaciones de dificultad social, se ha tratado la seguridad de los espacios residenciales con respecto a las mujeres. De este modo, se podría decir que la percepción general de estos recursos es de seguridad. Son varios los factores que hacen sentir seguras a estas mujeres: tener un lugar donde refugiarse, tener las necesidades cubiertas, no estar expuestas al riesgo que supone estar en situación de calle, el trato de cercanía y respeto recibido en el recurso, no sentirse juzgadas, la confidencialidad de la ubicación del recurso, el control de entradas y salidas del recurso, la duración de la estancia y la presencia del equipo educativo, entre otros. No obstante, hay quien considera que la presencia del equipo educativo es excesiva, por lo que no se identifica como un factor de seguridad.

Asimismo, dada la importancia de trabajar en el empoderamiento de las mujeres y lograr que adquieran y confíen en sus posibilidades para tomar decisiones, actuar y construir su propio proyecto de vida, se han estudiado los cambios que han

percibido desde su estancia en el recurso. En la mayoría de los casos, refieren sentirse mejor consigo mismas, lo cual significa que, en la estancia en los recursos, los apoyos ofrecidos han sido beneficiosos y positivos para ellas y se ha logrado, en cierta medida, mejorar su bienestar y hacer que se sientan más empoderadas.

**Tabla 6. Resumen de los datos sobre las mujeres en situación de exclusión residencial (N = 19)**

Datos sociodemográficos y situación administrativa		
31-45 años		42 %
Lugar de nacimiento	África	31 %
	España	53 %
Situación social		
Dificultad para pedir ayuda	Sí	42 %
	No procede por no ser las solicitantes	42 %
Pernocta en la calle		42 %
Experiencia en centros de atención nocturna		37 %
Siente "tranquilidad" sobre su situación actual		42 %
Percibe su desempeño de habilidades como "bueno"		63 %
Actividad e ingresos		
Ocupación		63 %
Prestaciones económicas		74 %
Red social		
Equipo educativo		58 %
Confianza hacia el equipo educativo		89 %
Comunidad		
Sentimiento de pertenencia		37 %
Considera beneficiosas las actividades comunitarias		68 %
Seguridad y empoderamiento		
Se siente segura en los espacios		84 %
A favor de espacios únicamente femeninos		32 %
Mejora de la autopercepción desde el ingreso en el recurso		68 %

Fuente: elaboración propia

### 5.6. Análisis de la realidad de las mujeres que se encuentran en recursos residenciales de la Diputación Foral de Gipuzkoa desde la perspectiva de las profesionales que trabajan con ellas

Con el objetivo de profundizar en la realidad de las mujeres que viven en situación de exclusión residencial, se ha completado el análisis con un cuestionario realizado a 16 profesionales que trabajan en los recursos donde residen las mujeres anteriormente entrevistadas.

La satisfacción de las usuarias con la ayuda recibida en los recursos y el provecho que se saca de ellos

están estrechamente ligados con las expectativas que tienen las mujeres previo al ingreso. Por ello, se ha observado que, desde el punto de vista de las profesionales, en un principio la mayoría de las mujeres no entienden la estructura de los recursos como un espacio educativo donde trabajar y elaborar un proceso de inclusión, sino que los perciben como únicamente alojativos. Sin embargo, lo cierto es que realidades tan duras como encontrarse en situación de sinhogarismo o no disponer de una vivienda propia suponen tal incertidumbre y vulnerabilidad para las propias mujeres que el hecho de disponer de un hogar y cubrir las necesidades básicas se convierte en una prioridad. Es entonces, cuando las necesidades básicas están cubiertas, cuando las mujeres pueden iniciar los procesos de inclusión con mayor estabilidad y control sobre su situación.

Además, muchas profesionales coinciden en que algunas mujeres tienen una percepción distorsionada de la situación en la que viven y se da en ocasiones la no aceptación de las dificultades sociales. Sin embargo, tal y como se ha mencionado anteriormente, todas las profesionales coinciden en que la percepción que tienen las mujeres sobre su situación influye de manera directa en la implicación de estas en su itinerario de inclusión. De este modo, la mayoría de las profesionales expresa que, muchas veces, la no aceptación de la situación o la percepción distorsionada de la realidad que tienen algunas usuarias dificulta considerablemente la implicación de estas en el proceso, ya que no se identifican ni se sienten parte de él.

Por otro lado, en cuanto al desempeño de habilidades, las profesionales afirman que las usuarias de los recursos precisan de apoyo profesional para desempeñar sus capacidades, ya que tienen ciertas dificultades para ejercerlas. No obstante, como se ha podido observar en el análisis anterior, estos datos no coinciden con los datos aportados por las usuarias de los recursos a lo largo de las entrevistas, siendo la percepción que tienen las mujeres sobre sus habilidades mucho más positiva, lo cual implica un posible desajuste de la percepción de las propias capacidades.

Igualmente, es importante subrayar la correlación que hay entre el desempeño de habilidades de las usuarias y el tipo de recurso en el que se encuentran. En el caso de las mujeres que se encuentran en centros residenciales, las profesionales consideran que las dificultades para el desempeño de las habilidades son más elevadas que en el caso de las mujeres que se encuentran en viviendas con apoyo. Es precisamente este el enfoque desde el que trabaja el Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista, puesto que en los centros residenciales la intensidad del apoyo es mayor que en las viviendas con apoyo, ya que se considera que las mujeres que acuden a los centros precisan de apoyo extenso y generalizado debido a la afección de sus recursos personales y relacionales. Sin embargo, el enfoque de las viviendas con apoyo

está dirigido a personas con mayor autonomía, ya que se considera que las personas que acceden a ellas tienen una relativa capacidad para el desempeño de las competencias, precisando así de menor apoyo. A pesar de las dificultades de las usuarias a la hora de aceptar su situación y entender la estructura de los recursos como espacios de ayuda multidimensional, las profesionales que trabajan con ellas consideran que los recursos se adaptan a las necesidades de estas, siendo únicamente una la profesional que ha expresado sentir que el recurso no se adecua totalmente a las usuarias.

Por otro lado, en relación con la sensibilización en términos de igualdad y empoderamiento de estos recursos, se observa que en ellos está muy presente la perspectiva feminista. En estos casos, esta perspectiva se aplica de diferentes formas según el recurso y la profesional que trabaje en él. En ocasiones, este enfoque se lleva a cabo de manera transversal; en otras ocasiones, en cambio, se trabaja a modo individual tratando cuestiones más concretas.

Al hilo de lo anteriormente mencionado, las profesionales coinciden en que los recursos son lugares seguros para las usuarias. No obstante, han sido muchas las propuestas realizadas por parte de estas con el fin de mejorar la seguridad de los espacios, como pueden ser la mejora de las infraestructuras, la ampliación de la plantilla de profesionales, el aumento de los espacios de privacidad, agrupar a las mujeres que vengan de situaciones sociales y personales similares (creando así espacios más homogéneos) o el fomento del acompañamiento una vez que finalizan sus estancias en los recursos.

Continuando con la importancia de ofrecer a las mujeres espacios seguros, dada la necesidad de que dispongan de ambientes seguros y estables para promover de esta forma el bienestar tanto físico como emocional, se ha reflexionado sobre los beneficios de los espacios únicamente femeninos. Las profesionales coinciden en que los espacios únicamente femeninos tienen claros beneficios, puesto que favorecen la creación de espacios seguros para las propias mujeres, las cuales, en muchos casos, han vivido situaciones traumáticas por el hecho de ser mujeres y en ocasiones necesitan estar un tiempo alejadas de la figura masculina. Hay quien, a pesar de mostrarse a favor de estos espacios, destaca la necesidad de elaborar relaciones con la figura masculina mediante la incorporación progresiva de una figura masculina positiva, como puede ser la de un profesional.

Para finalizar, el Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista tiene por objeto ofrecer apoyo a las personas atendidas para que, de esta forma, consigan obtener el máximo nivel de calidad de vida. Para ello, ofrece un apoyo dirigido a promover las competencias personales y las conductas de adaptación mediante el entrenamiento de habilidades y técnicas y, por supuesto, la oferta de entornos seguros. De este modo, hay una serie de dimensiones que deben estar cubiertas para poder garantizar una

adecuada calidad de vida a las personas: bienestar, autodeterminación y derechos, desarrollo personal, capacidad relacional e inclusión social. De este modo, este estudio ha permitido observar que, desde el punto de vista de las profesionales que trabajan en primera persona con estas mujeres, se considera que el objetivo que más satisfactoriamente se ha alcanzado es el de mejorar el bienestar de las usuarias. Asimismo, el objetivo de garantizar un espacio de seguridad a las usuarias también ha sido de los objetivos mejor valorados por las profesionales. Sin embargo, perciben más dificultades a la hora de conseguir que las mujeres se empoderen y alcancen una situación de inclusión social.

**Tabla 7. Resumen de los datos sobre la percepción de las profesionales que trabajan con mujeres en situación de exclusión residencial (N = 16, % sobre las respuestas obtenidas)**

Profesionales que consideran que las personas usuarias tienen una percepción distorsionada de su propia situación		50 %
Percepciones de las usuarias sobre la función del recurso	Para cubrir necesidades básicas	37 %
	Alojativo	42 %
	Seguridad	21 %
Percibe que las usuarias muestran "muchísima dificultad" en el desempeño generalizado de habilidades		67 %
Adecuación de los recursos a las necesidades		94 %
Importancia de la formación en género		100 %
Dispone de formación en género		56 %
Perspectiva feminista en las intervenciones		87 %
Fomento del empoderamiento en las intervenciones		100 %
Considera el recurso como un espacio seguro		94 %
A favor de espacios únicamente femeninos		94 %
Grado de satisfacción con los objetivos cumplidos	Bienestar	73 %
	Seguridad	72 %
	Empoderamiento	66 %
	Inclusión	61 %
Valoración del trabajo en red (sobre 10 puntos)		7,5

Fuente: elaboración propia

## 6. Conclusiones

A lo largo del trabajo, se han analizado las diversas formas que tiene el fenómeno de la exclusión social, poniendo el foco especialmente en el fenómeno de la exclusión residencial. De este modo, se ha observado este fenómeno teniendo muy presentes las transformaciones y los factores sociales, lo cual ha permitido identificar las diferentes necesidades de la población que se encuentra en situaciones sociales muy delicadas. Viendo la clara influencia que tiene el género en este fenómeno (al igual que en muchos otros), la investigación se ha llevado a cabo dándole especial relevancia a ese factor, pudiendo así identificar las necesidades especiales de las mujeres.

Atendiendo a **las valoraciones realizadas a las personas que han solicitado la valoración de la exclusión social**, una de las principales conclusiones que se extraen de este estudio es la escasa presencia que tiene la mujer, aparentemente, en la realidad de la exclusión social. Hay muchas investigaciones que aseguran que son mayoritariamente hombres las personas que sufren realidades de exclusión social. Sin embargo, la escasa representación de la mujer en los datos registrados en las diferentes investigaciones y recuentos no significa que la mujer se encuentre en situaciones sociales más positivas, todo lo contrario. La escasa representación de la mujer en los datos registrados se debe a que las mujeres que llegan al Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista, a pesar de ser en su conjunto tantas como los hombres, llegan más a los servicios de empleabilidad o prevención de la exclusión y promoción de la inclusión, y menos a los servicios específicos de la cartera de servicios sociales y de inclusión.

Al hilo de lo anteriormente mencionado, el género influye de forma directa en la edad en la que empiezan a afectar las situaciones de exclusión social. De este modo, entre los hombres, el deterioro de la situación social tiene un desarrollo más temprano, siendo la edad de los hombres que se encuentran en situación de exclusión más temprana, a diferencia de las mujeres, cuya situación social empieza a agravarse en edades algo más avanzadas (31-45 años) debido a la mayor facilidad que tienen estas para activar estrategias que las ayudan a evitar encontrarse en situaciones de exclusión. Asimismo, destaca la importancia del factor del fenómeno de la inmigración, ya que existe una alta correlación entre la exclusión social y los jóvenes migrantes, siendo la mayoría de los jóvenes que tienen gran representación en la realidad de la exclusión personas que han realizado procesos migratorios.

Es preciso considerar también la correlación que existe entre la situación administrativa y la realidad de la exclusión social, ya que este estudio confirma que el hecho de encontrarse en una situación irregular supone un factor de riesgo social. El hecho de estar en el país en situación irregular es un factor que deja a mucha gente al margen de disfrutar de muchos derechos a los que el resto de la ciudadanía sí tiene acceso. Por esto, se podría decir que el hecho de encontrarse en una situación administrativa irregular es un factor excluyente.

Asimismo, este estudio ha puesto en evidencia las dificultades que existen para intervenir sobre las personas en su entorno habitual, siendo la mayoría de las personas valoradas en relación con la exclusión social derivadas a un recurso o servicio del marco residencial. Por lo tanto, se confirma que en la mayoría de los casos no se puede intervenir sobre la persona en su propio entorno porque precisa de apoyos de mayor intensidad debido a la elevada afección de los recursos personales y relacionales o a la necesidad de desarrollar más programas que posibiliten el mantenimiento de las personas en su entorno.

Además del análisis de la realidad de la exclusión social, el **análisis y el acercamiento a las realidades de la exclusión residencial** han permitido conocer la realidad de aquellas personas que viven la cara más extrema de la exclusión. De esta forma, el estudio evidencia la escasa presencia de las mujeres en la muestra estudiada; además, la presencia de estas disminuye a medida que la situación de exclusión residencial es más grave, siendo casi inexistente en las situaciones de sinhogarismo. Esto refleja probablemente el sinhogarismo oculto de las mujeres, siendo casi inexistente la representación de la figura de la mujer en las realidades de sinhogarismo debido a las múltiples estrategias que utilizan con el fin de evitar la vulnerabilidad a la que se exponen en estas situaciones.

Asimismo, este estudio ha corroborado, una vez más, los múltiples factores de riesgo que acumulan las personas extranjeras, siendo estas una mayoría significativa entre las personas que viven situaciones de exclusión residencial. Concretamente, son los jóvenes extranjeros los que mayor representación tienen en las realidades de exclusión residencial, colectivo que aumenta de manera significativa en las realidades del sinhogarismo.

Al hilo de lo anteriormente mencionado, haciendo alusión a la red social de las personas encuestadas, es evidente el deterioro que se percibe, siendo muy frecuente el aislamiento social. De esta forma, los vínculos sociales con los que cuentan estas personas son, por lo general, muy puntuales y en la gran mayoría de los casos no pueden ejercer como agentes inclusivos.

Asimismo, este estudio ha dejado en evidencia la dificultad de revertir las situaciones de exclusión residencial, siendo alta la tasa de cronificación de los casos. En la mayoría, las situaciones de exclusión residencial se alargan en el tiempo, cronificación que predomina también entre las mujeres. Estos datos, por lo tanto, exigen una reflexión en cuanto a los factores principales que obstaculizan o ralentizan los procesos de inclusión social de estas personas.

Por último, se ha podido avanzar en la **identificación de las necesidades que tienen las mujeres que viven en situación de exclusión residencial**. En primer lugar, es importante destacar la gran presencia que tiene la violencia de género en la realidad de las mujeres que viven la exclusión residencial, siendo este uno de los principales motivos de la pérdida del alojamiento de estas. Debido a estas trayectorias de violencia, son muchas las mujeres que, ante situaciones de sinhogarismo, evitan acudir a recursos nocturnos, puesto que perciben un gran peligro ante la elevada presencia de hombres que acuden a este tipo de recursos. Esto pone en evidencia la necesidad de revisar las características de los recursos que ofrecen atención nocturna a las mujeres que se encuentran sin hogar, implementando la visión de género y la perspectiva feminista tanto en sus estructuras arquitectónicas como en las de funcionamiento y posibilitando así espacios

seguros para las mujeres. Sin embargo, no todas las mujeres consideran necesarios los espacios únicamente femeninos. A pesar de que pueda resultar contradictorio, la necesidad de protegerse y refugiarse de las figuras masculinas depende de las experiencias previas y del momento vital en el que se encuentra cada mujer, siendo necesario, sobre todo en los casos en los que existen experiencias traumáticas en relación con los hombres, comenzar el itinerario de inclusión en espacios seguros que permitan trabajar, entre otras cosas, aspectos relacionados con la figura masculina. De este modo, es fundamental profundizar en el estudio de este aspecto para identificar los factores que influyen en los itinerarios vitales de las mujeres y, así, tenerlos en cuenta a la hora de crear y gestionar los recursos dirigidos a estas.

Asimismo, se demuestran también las dificultades que presentan las usuarias de los recursos para generar vínculos sociales, limitando sus lazos, en la mayoría de los casos, a las relaciones que tienen dentro de los recursos, ya sea con compañeras o con profesionales del equipo educativo. Lo cierto es que las relaciones que se generan dentro de los recursos permiten a las mujeres entrenar las habilidades sociales y prepararse de cara al futuro. Sin embargo, el hecho de que estas relaciones puedan generar cierta dependencia en las mujeres puede resultar un factor de riesgo de cara a la finalización de su estancia en los recursos.

Por otro lado, el estudio pone en evidencia las dificultades que presentan las mujeres para tomar conciencia de su situación social, siendo esta una de las mayores dificultades para intervenir e iniciar procesos de inclusión social. No obstante, este estudio ha permitido observar la percepción de mejora del bienestar que tienen casi el 100 % de las mujeres desde su estancia en el recurso residencial, siendo muy general el sentimiento de aceptación y respeto por parte del equipo educativo.

Por último, pero no por ello menos importante, en cuanto al trabajo interdisciplinar, el estudio realizado advierte de la necesidad que perciben los profesionales de las entidades sociales de mejorar la coordinación tanto entre las propias entidades como con la propia institución pública con el fin de mejorar la consecución de los objetivos.

Por todo lo anteriormente mencionado, se afirma que son muchos los factores que hacen que las situaciones de exclusión social y residencial que viven las mujeres presenten formas muy dispares a las de los hombres, lo cual va, en la mayoría de los casos, acompañado de un alto nivel de vulnerabilidad. Es importante, además, tener en cuenta que, a pesar de todos los factores de riesgo con los que cuentan las mujeres que viven situaciones sociales complicadas, la sociedad y los sistemas tienen un papel fundamental en la detección y la prevención de estas realidades. Es por esto por lo que este estudio quiere reflejar la necesidad de adaptar los recursos y las intervenciones a las características e itinerarios de los procesos de exclusión de estas mujeres, ofreciéndoles espacios seguros que les permitan llevar a cabo sus proyectos de vida.

## 7. Propuestas de mejora

Una vez analizada la realidad guipuzcoana en términos de exclusión social y residencial, con el fin de realizar unas aportaciones que puedan orientarse a la mejora de la intervención que se lleva a cabo con las personas usuarias, mejorando de esta forma las realidades de exclusión, a continuación se procede a presentar unas líneas de mejora.

Con el fin de profundizar en la detección de los casos de exclusión residencial, es fundamental potenciar la función de los servicios sociales de base y la atención primaria. Asimismo, puede resultar beneficioso potenciar la intervención en la calle. Esto permitirá la identificación de aquellas personas que no acuden a los recursos habilitados para la atención social, ofreciéndoles ayuda desde su entorno para prevenir, de esta forma, un empeoramiento de la situación y crear un vínculo que permita realizar procesos, en la medida de lo posible, dirigidos a la inclusión y, en su caso, a la reducción de daños. En este marco, parece necesario también implantar servicios de terapia asertiva comunitaria con atención psiquiátrica y psicosocial.

Se considera también fundamental seguir trabajando en la personalización de las intervenciones, ajustando los recursos y la intervención a las necesidades y características de cada persona usuaria.

Con el claro objetivo de crear espacios seguros para las mujeres, se sugiere la aplicación de la visión de género y la perspectiva feminista en los servicios ya existentes, pudiendo así trabajar en conjunto hacia un modelo seguro para todas las mujeres. Simultáneamente, se invita a valorar la creación de espacios y recursos únicamente femeninos, lo cual permite disminuir sus sentimientos de ansiedad y miedo. Esto, al mismo tiempo, puede facilitar la detección de los casos de sinhogarismo femenino debido a la mayor asistencia de las mujeres a este tipo de recursos.

Asimismo, se propone facilitar a las entidades sociales recursos para fomentar la participación comunitaria de las usuarias, aumentando su contacto con el entorno y, por tanto, facilitando la creación de nuevas relaciones sociales para evitar el aislamiento en los recursos.

Finalmente, debido a los altos grados de exclusión que sufren las mujeres, se considera preciso plantear el impulso de recursos de media / alta intensidad y baja exigencia para aquellas mujeres que tengan una afección leve, moderada o grave en los recursos personales y relacionales y que, por lo tanto, precisen de apoyos extensos para desempeñar sus habilidades de manera óptima. Por ello, precisan de una exigencia menor y que la intervención esté dirigida, principalmente, a atender sus necesidades y a proteger y asistir a las mujeres, previniendo que el deterioro social y personal aumente.



- AGUAYO, E.; BENITO, L.; CANCELO, M.; DÍAZ-VÁZQUEZ, R.; EXPÓSITO, P.; FREIRE, M. P. *et al.* (2020): *Estudo sobre senfogarismo feminino e violencia de xénero en Galicia*, Santiago de Compostela, Dirección Xeral de Inclusión Social de la Xunta de Galicia.
- AGULLES MARTOS, J. M. (2019): "Las personas sin hogar y la exclusión residencial: ¿hacia un cambio de paradigma?", *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 32, n.º 2, pp. 265-275, <<https://doi.org/10.5209/cuts.58934>>.
- AGULLÓ TOMÁS, E.; LLOSA FERNÁNDEZ, J. A.; MENÉNDEZ ESPINA, S.; RÚA ARRUÑADA, E. y VENTOSA VARONA, L. (coords.) (2020): *Mujeres e inclusión social. Investigación y estrategias de innovación y transformación social*, Avilés, Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Asturias, <[https://www.eapnasturias.org/wp-content/uploads/2020/07/Libro\\_Mujeres\\_Inclusion\\_EAPN\\_Digital.pdf](https://www.eapnasturias.org/wp-content/uploads/2020/07/Libro_Mujeres_Inclusion_EAPN_Digital.pdf)>.
- ALBOR GONZÁLEZ, J.; ARRONDO, M.; AYALA, L.; BOGINO-LARRAMBERE, V.; BOSCH, J.; DAMONTI, P. *et al.* (2019): "La evolución de la exclusión en España", en FERNÁNDEZ MAÍLLO, G. (coord.), *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, Madrid, Fundación Foessa, <<https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/06/Informe-FOESSA-2019-capitulo-3.pdf>>.
- ARRILLAGA, I.; PISONERO, S.; ARRILLAGA, D.; CAMINO, I.; ASKUNCE, C.; SÁENZ DE UGARTE, A. *et al.* (2012): *Formación y exclusión social. Documento de síntesis*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- BEL ADELL, C. (2002): "Exclusión social: origen y características", Curso de Formación Específica en Compensación Educativa e Intercultural para Agentes Educativos, <[https://enxarxats.intersindical.org/nee/CE\\_exclusio.pdf](https://enxarxats.intersindical.org/nee/CE_exclusio.pdf)>.
- BELZUNEGUI ERASO, A.; DE LA FUENTE VÁZQUEZ, M. y VALLS FONAYET, F. (2020): *Diagnosi de la feminització de la pobresa a Catalunya*, colección Inclusió Social, n.º 4, Barcelona, Departament de Treball, Afers Socials i Famílies de la Generalitat de Catalunya y Universitat Rovira i Virgili, <[https://dixit.gencat.cat/web/.content/home/04recursos/02publicacions/02publicacions\\_de\\_bsf/07dones/diagnosi\\_feminitzacio\\_pobresa\\_catalunya/diagnosi-feminitzacio-pobresa.pdf](https://dixit.gencat.cat/web/.content/home/04recursos/02publicacions/02publicacions_de_bsf/07dones/diagnosi_feminitzacio_pobresa_catalunya/diagnosi-feminitzacio-pobresa.pdf)>.
- CAMACHO, C. (2014): "Exclusión social", *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, n.º 7, pp. 208-214, <<https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2242>>.
- CARRASCO FERNÁNDEZ, S. (2017): "Análisis de la realidad de las mujeres en situación o riesgo de exclusión social en la comunidad autónoma de Euskadi", *Zerbitzuan*, n.º 64, pp. 141-151, <<https://doi.org/10.5569/1134-7147.64.09>>.
- CARRASCO FERNÁNDEZ, S.; NAVARRO LASHAYAS, M. A.; GANDARIAS GOIKOETXEA, I. y RUIZ ERREA, P. (2019): *Estudio sobre la realidad de las mujeres en situación de exclusión residencial*, Vitoria, Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia, <[https://www.bizitegi.org/wp-content/uploads/2019/07/Mujeres-situacion-exclusion-residencial\\_cas.pdf](https://www.bizitegi.org/wp-content/uploads/2019/07/Mujeres-situacion-exclusion-residencial_cas.pdf)>.
- DAMONTI, P. (2014): *Una mirada de género a la exclusión social*. Serie Documentos de Trabajo del VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España, n.º 3.1, Madrid, Fundación Foessa, <<https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2021/01/Capitulo-3.-Documento-de-trabajo-1.pdf>>.

- DE JUAN, S. y REVUELTA, P. (2014): "Nuevas formas de exclusión social: una aproximación analítico-compreensiva", *Educación y Futuro*, n.º 30, pp. 61-80.
- DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES DEL GOBIERNO VASCO (2018a): *Estrategia Vasca para Personas sin Hogar 2018-2021*, Vitoria, Gobierno Vasco, <[https://www.euskadi.eus/contenidos/noticia/xiileg\\_planes\\_departamentales/es\\_def/adjuntos/ESTRATEGIA-VASCA-PARA-PERSONAS-SIN-HOGAR-2018-2021-castellano.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/noticia/xiileg_planes_departamentales/es_def/adjuntos/ESTRATEGIA-VASCA-PARA-PERSONAS-SIN-HOGAR-2018-2021-castellano.pdf)>.
- DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES DEL GOBIERNO VASCO (2018b): *IV Plan Vasco de Inclusión 2017-2021. Euskadi, territorio inclusivo*, Vitoria, Gobierno Vasco, <[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/6199/es\\_2284/adjuntos/IV%20PLAN%20VASCO%20DE%20INCLUSION.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/6199/es_2284/adjuntos/IV%20PLAN%20VASCO%20DE%20INCLUSION.pdf)>.
- DÍAZ GORFINKIEL, M. y ELIZALDE SAN MIGUEL, B. (2019): *Análisis sobre desigualdades de género en la sociedad actual*. Serie Documentos de Trabajo del VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España, n.º 1.6, Madrid, Fundación Foessa, <<https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/05/1.6.pdf>>.
- DURAN BONAVIDA, S. (2017): "Los factores individuales y del entorno en la exclusión social y la conducta delictiva en la adolescencia" [tesis doctoral], Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, Departamento de Psicología, <[https://www.tdx.cat/documents/11/07/65/110765617721968075036140999783006226012/document\\_1.pdf](https://www.tdx.cat/documents/11/07/65/110765617721968075036140999783006226012/document_1.pdf)>.
- EUSTAT (2022): *Mujeres y hombres en la C.A. de Euskadi. Corresponsabilidad y conciliación*, Vitoria, Eustat-Instituto Vasco de Estadística, <[https://www.eustat.eus/elementos/ele0013700/poblacion-de-la-ca-de-euskadi-segun-su-relacion-con-la-actividad-por-ambitos-territoriales-y-sexo/tbl0013781\\_c.html](https://www.eustat.eus/elementos/ele0013700/poblacion-de-la-ca-de-euskadi-segun-su-relacion-con-la-actividad-por-ambitos-territoriales-y-sexo/tbl0013781_c.html)>.
- FABRE, M. M. (2000): "Consideraciones en torno al concepto de exclusión social", *Acciones e Investigaciones Sociales*, n.º 11, pp. 9-22, <[https://doi.org/10.26754/ojs\\_ais/ais.200011181](https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.200011181)>.
- FACIO, A. y FRIES, L. (2005): "Feminismo, género y patriarcado", *Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, n.º 6, pp. 259-294, <[http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev\\_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf](http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf)>.
- FEANTSA (2017): *ETHOS - European typology of homelessness and housing exclusion*, Bruselas, Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas sin Hogar, <<https://www.feantsa.org/download/en-16822651433655843804.pdf>>.
- FEDERACIÓN SARTU (2011): *Estrategias profesionales para la inclusión social*, Federación Sartu, <<https://www.consaludmental.org/publicaciones/Estrategiasprofesionalesinclusionsocial.pdf>>.
- FERNÁNDEZ MÁILLO, G. (coord.) (2019): *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, Madrid, Fundación Foessa, <[https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/06/Informe-FOESSA-2019\\_web-completo.pdf](https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/06/Informe-FOESSA-2019_web-completo.pdf)>.
- FERNÁNDEZ MARUGÁN, F. (2013): "Crisis, desigualdad, pobreza y exclusión", *Jornadas de Trabajo del Comité Europeo de Coordinación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, Berlín y Bruselas*, <[https://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/localsite/collect/portal\\_social/index/assoc/caritas0/028.dir/caritas0028.pdf](https://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/localsite/collect/portal_social/index/assoc/caritas0/028.dir/caritas0028.pdf)>.
- FUNDACIÓN EDE (2020): *La igualdad en época de pandemia. El impacto de la COVID-19 desde la perspectiva de género*, Vitoria, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, <[https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/emakunde\\_covid19/eu\\_def/adjuntos/2020.07.la\\_igualdad\\_en\\_epoca\\_de\\_pandemia.pdf](https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/emakunde_covid19/eu_def/adjuntos/2020.07.la_igualdad_en_epoca_de_pandemia.pdf)>.
- HERNÁNDEZ PEDREÑO, M. (coord.) (2008): *Exclusión social y desigualdad*, Murcia, Editum-Ediciones de la Universidad de Murcia, <<https://www.um.es/documents/1967679/1967852/Libro-Exclusion-social-desigualdad-08.pdf>>.
- HERNÁNDEZ PEDREÑO, M. (2010): "El estudio de la pobreza y la exclusión social. Aproximación cuantitativa y cualitativa", *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 24, n.º 3, pp. 25-46, <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27419173003>>.
- HERNÁNDEZ PEDREÑO, M. (2013): *Vivienda y exclusión residencial*. Serie Editum Ágora, Murcia, Editum-Ediciones de la Universidad de Murcia, <<https://doi.org/10.6018/editum.82>>.
- JIMÉNEZ RAMÍREZ, M. (2008): "Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo", *Estudios Pedagógicos*, vol. 34, n.º 1, pp. 173-186, <<https://www.scielo.cl/pdf/estped/v34n1/art10.pdf>>.
- JUAN TOSET, E. M. (2009): "Vulnerabilidad, exclusión social, desigualdad y ciudadanía. El trabajo social ante situaciones de desigualdades estructurales", *Revista de Trabajo y Acción Social*, n.º 40, pp. 49-57.
- LA PARRA, D. y TORTOSA BLASCO, J. M. (2002): "Procesos de exclusión social: redes que dan protección e inclusiones desiguales", *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, n.º 35, pp. 55-66.
- LAPARRA, M.; OBRADORS, A.; PÉREZ, B.; PÉREZ, M.; RENES, V.; SARASA, S. et al. (2007): "Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas", *Revista Española del Tercer Sector*, n.º 5, pp. 15-58, <<http://www.plataformatercersector.es/sites/default/files/N05%20RETS%20Exclusi%C3%B3n%20Social.pdf#page=17>>.
- LAUZIRIKA, N. (2021): "Las mujeres sin techo han sido invisibilizadas", *Diario de Noticias de Álava*, 21 de abril de 2021, <<https://www.noticiasdealava.eus/actualidad/sociedad/2021/04/25/mujeres-techohan-sido-invisibilizadas/1094473.html>>.
- LEYTON NAVARRO, C. y MUÑOZ ARCE, G. (2016): "Revisitando el concepto de exclusión social: su relevancia para las políticas contra la pobreza en América Latina", *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, n.º 65, pp. 39-68, <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357546620002>>.
- MARTÍNEZ ROMÁN, M. A. (1997): "Pobreza y exclusión social como formas de violencia estructural", *Revista Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, n.º 5, pp. 17-36, <<https://doi.org/10.14198/ALTERN1997.5.2>>.

- MATULIĆ DOMANDZIĆ, M. V. (2013): "Los procesos de exclusión social de las personas sin hogar en la ciudad de Barcelona", *Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones en Intervención Social*, vol. 3, n.º 5, pp. 3-27, <<https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v3i5.1523>>.
- MIMBRERO MALLADO, C. y NAVARRO PÉREZ, P. (2011): *Género y exclusión social: guía para la incorporación del enfoque de género en programas y proyectos*, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía, <<https://ddd.uab.cat/record/143893>>.
- MORENO MÁRQUEZ, G. y FERNÁNDEZ ARAGÓN, I. (2020): "Sinhogarismo y jóvenes extranjeros en Bilbao: la atención en un contexto de desbordamiento múltiple y secuencial de los recursos", *Zerbitzuan*, n.º 70, pp. 61-70, <<https://doi.org/10.5569/1134-7147.70.04>>.
- MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, R. (2002): "Mercado de trabajo y exclusión social", *Acciones e Investigaciones Sociales*, n.º 16, pp. 89-124, <[https://doi.org/10.26754/ojs\\_ais/ais.200216236](https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.200216236)>.
- PAÍS VASCO (2008): "Ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social", *Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 250, 31-12-2008, <<https://www.legegunea.euskadi.eus/eli/es-pv/1/2008/12/05/12/dof/spa/html/>>.
- PAÍS VASCO (2013): "Decreto 385/2013, de 16 de julio, por el que se aprueba el Instrumento de Valoración de la Exclusión Social", *Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 149, 7-8-2013, <<https://www.euskadi.eus/bopv2/datos/2013/08/1303530a.pdf>>.
- RAUSELL, H. (2019): *El papel de las mujeres en la sociedad actual*, Madrid, Santillana.
- RED2RED CONSULTORES (2018): *La evaluación de impacto en función del género en la exclusión social y pobreza*, Vitoria, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, <[https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/politicas\\_evaluaciones\\_2/es\\_def/adjuntos/exclusion\\_pobreza\\_es.pdf](https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/politicas_evaluaciones_2/es_def/adjuntos/exclusion_pobreza_es.pdf)>.
- REGLERO RADA, M. (2014): "Utilización de los términos pobreza y exclusión: una cuestión dinámica", *Educación y Futuro*, n.º 30, pp. 39-59, <[https://cesdonbosco.com/documentos/revistaeyf/EYF\\_30.pdf#page=42](https://cesdonbosco.com/documentos/revistaeyf/EYF_30.pdf#page=42)>.
- SERVICIO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA (2014): *Modelo de intervención en inclusión social, atención a mujeres víctimas de violencia machista y urgencias sociales*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa.
- SIIS (2016): *La exclusión residencial grave en la CAPV desde una perspectiva de género*, Vitoria, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, <[https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes/es\\_emakunde/adjuntos/informe.37.exclusion\\_residencial\\_grave.pdf](https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes/es_emakunde/adjuntos/informe.37.exclusion_residencial_grave.pdf)>.
- (2019): 3.ª *Encuesta de pobreza y exclusión social de Gipuzkoa*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, <[https://multimedia.gipuzkoa.eus/media/event/10538963/Informe.EPESG.2018\\_cast.pdf](https://multimedia.gipuzkoa.eus/media/event/10538963/Informe.EPESG.2018_cast.pdf)>.
- (2020): *V Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2020*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, <[https://mintegia.siiis.net/files/descargas/v\\_estudio.pdf](https://mintegia.siiis.net/files/descargas/v_estudio.pdf)>.
- SUBIRATS, J. (dir.) (2014): *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*, colección Estudios Sociales, n.º 16, Barcelona, Fundación La Caixa, <[https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/240906/vol16\\_es.pdf](https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/240906/vol16_es.pdf)>.
- SUBIRATS, J.; GOMÀ, R. y BURGÚE, J. (2005): *Análisis de los factores de exclusión social*. Serie Documentos de Trabajo, n.º 4, Bilbao, Fundación BBVA, <[https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/exclusion\\_social.pdf](https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/exclusion_social.pdf)>.